

## CONSEJO GENERAL

### ACUERDO N°. IEEM/CG/28/2018

**Por el que se aprueban las Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2018.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

### GLOSARIO

**CEEM:** Código Electoral del Estado de México.

**Constitución Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**IEEM:** Instituto Electoral del Estado de México.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**OPL:** Organismo (s) Público (s) Local (es).

**PAA:** Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México.

### ANTECEDENTES

#### 1. Aprobación del PAA

En sesión extraordinaria celebrada el nueve de agosto de dos mil diecisiete, este Consejo General aprobó mediante Acuerdo IEEM/CG/147/2017, el PAA para el año 2018, mismo que en términos del Punto Tercero del referido Acuerdo, fue revisado por la Junta General antes de ser sometido nuevamente a la consideración de este Órgano Superior de Dirección, una vez que la Legislatura del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Elaboró: P. en D. Luis Noé Ceballos López.  
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

## 2. Propuesta de Adecuaciones al PAA

Con motivo del ajuste a la baja del presupuesto aprobado por la Legislatura Local, según Decreto número 268 “*Por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018*”, publicado el viernes quince de diciembre de dos mil diecisiete, en el Periódico Oficial “*Gaceta del Gobierno*” del Estado de México, respecto del proyectado por este Órgano Superior de Dirección, la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de las áreas correspondientes, elaboró la propuesta de adecuaciones al PAA para el año 2018, mismo que se sometió al análisis de la Junta General.

## 3. Aprobación de la Propuesta de Adecuaciones al PAA

En sesión extraordinaria celebrada el seis de febrero del presente año, la Junta General emitió el Acuerdo IEEM/JG/17/2018, por el que aprobó la propuesta de adecuaciones al PAA para el año 2018, y ordenó su remisión a este Órgano Superior de Dirección, para su aprobación definitiva, de ser el caso.

Asimismo, en el Punto de Acuerdo Segundo del referido Instrumento, la Junta General propuso lo siguiente:

**“SEGUNDO.**- *Se sugiere al Consejo General que las propuestas de adecuaciones, materia del presente Acuerdo, de ser aprobadas, se apliquen con efectos a partir del uno de febrero del año en curso, toda vez que, por un principio de orden administrativo y programático, los informes y cortes presupuestales de las Unidades del IEEM, son mensuales.”*

El presente Acuerdo se funda y motiva en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

#### I. COMPETENCIA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 185, fracción XXXI, del CEEM, es atribución de este Consejo General aprobar el PAA, lo que conlleva que puede modificarlo de acuerdo a las necesidades institucionales.

Elaboró: P. en D. Luis Noé Ceballos López.  
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

## **II. FUNDAMENTO:**

### **Constitución Federal**

El artículo 41, párrafo segundo, Base V, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL.

Asimismo, el Apartado C de la Base citada en el párrafo anterior, señala que en las Entidades Federativas las elecciones locales estarán a cargo de los OPL, en los términos que señala la propia Constitución Federal.

### **LGIFE**

El artículo 98, numeral 2, refiere que los OPL son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, este ordenamiento jurídico y las leyes locales correspondientes.

### **Constitución Local**

El artículo 11, párrafo primero, estipula que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función que se realiza a través del INE y el OPL, denominado IEEM, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad serán sus principios rectores.

### **CEEM**

El artículo 185, fracción XXXI, señala que es atribución de este Consejo General, aprobar el PAA, lo que conlleva que puede modificarlo de acuerdo a las necesidades institucionales.

## **III. MOTIVACIÓN:**

Como se mencionó en los Antecedentes 2 y 3 del presente Acuerdo, la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de las unidades administrativas

Elaboró: P. en D. Luis Noé Ceballos López.  
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

correspondientes, integró la propuesta de adecuaciones al PAA para el año 2018, misma que ha sido aprobada por la Junta General y que ahora se somete a la consideración de este Órgano Superior de Dirección.

Lo anterior, en razón de que el presupuesto del IEEM para el presente año, asignado por la Legislatura del Estado, resultó menor al inicialmente proyectado y aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/148/2017 de fecha nueve de agosto de dos mil diecisiete, lo que tiene como consecuencia que diversas actividades institucionales deben ser objeto de adecuaciones.

Ante ello, en la propuesta de mérito, en el rubro de la Apertura Programática, de las 313 actividades vigentes, se sugiere modificar 41 en redacción, unidad de medida, cantidad anual o meta; eliminar 3 e incluir 12 actividades nuevas, para finalmente quedar integradas 322 actividades, dentro de las cuales se incluyen las 11 actividades correspondientes a los 2 programas que se adicionan, con motivo de la incorporación de una nueva unidad administrativa –Unidad de Transparencia- y la separación programática de una existente –Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, que antes se encontraba incluida en el programa del Centro de Formación y Documentación Electoral-.

En lo que respecta a la Matriz de Indicadores para Resultados, la propuesta en análisis incluye modificaciones en la redacción, en el método de cálculo, en la frecuencia de medición, en los medios de verificación y supuestos de 4 programas, en 1 propósito y en 4 componentes. De igual manera, con motivo de la creación de la Unidad de Transparencia, se incorporan, 1 fin, 1 propósito, 2 componentes y para el caso de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia se adicionan 1 fin, 1 propósito y 2 componentes.

Por lo tanto, con las adecuaciones propuestas, el PAA consta de 14 programas, cada uno de ellos con un fin, 39 propósitos, 86 componentes y 322 actividades, con 139 indicadores de desempeño. Lo anterior no modifica el modelo de Gestión para Resultados al que se encuentra sujeto el IEEM.

Cabe destacar que las modificaciones propuestas no comprometen la ejecución de los fines que constitucional y legalmente tiene encomendados el IEEM, ni las tareas que se requieren llevar a cabo

Elaboró: P. en D. Luis Noé Ceballos López.  
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

para el desarrollo del presente Proceso Comicial de Diputados a la Legislatura Local y miembros de los Ayuntamientos del Estado, que inició en la primera semana del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

En razón de lo anterior, se estima procedente aprobar las adecuaciones materia del presente Acuerdo, con efectos a partir del uno de febrero del año en curso, toda vez que por un principio de orden administrativo y programático, los informes y cortes presupuestales de las Unidades del IEEM, son de carácter mensual.

Por lo fundado y motivado, se:

### **ACUERDA**

- PRIMERO.-** Se aprueban las adecuaciones al PAA para el año 2018, en los términos del documento que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo.
- SEGUNDO.-** El PAA para el año 2018, podrá ser modificado, si alguna disposición legal o normativa que lo vincule lo exige, por necesidades propias del IEEM para el buen desarrollo de sus actividades o bien, derivado de alguna disposición que en su caso emita el INE y obligue a la modificación de este Instrumento.
- TERCERO.-** Las adecuaciones materia del presente Acuerdo, deben aplicarse con efectos a partir del uno de febrero del año en curso, atento a lo señalado en el último párrafo de la Consideración III. Motivación del mismo.
- CUARTO.-** Hágase del conocimiento de las áreas del IEEM, la aprobación del presente Instrumento, para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones, haya lugar.

### **TRANSITORIOS**

- ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, el Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto

Elaboró: P. en D. Luis Noé Ceballos López.  
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

Electoral del Estado de México, Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Doctora María Guadalupe González Jordan, Maestro Saúl Mandujano Rubio, Maestro Miguel Ángel García Hernández, Maestro Francisco Bello Corona, Maestra Laura Daniella Durán Ceja y Licenciada Sandra López Bringas, en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el ocho de febrero de dos mil dieciocho; firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7°, fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEEM.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ**

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**

# Programa Anual de Actividades

Instituto Electoral del Estado de México

2018





## CONTENIDO

Presentación	2
Marco legal	4
Fines Institucionales	5
Fines Estratégicos	6
Políticas	7
Estructura del Programa Anual de Actividades	8
Sistema de Evaluación del Desempeño	9
Programa de conducción de la política en materia electoral	10
Programa de organización electoral	26
Programa de desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana y promoción del voto; coadyuvancia en la capacitación electoral.	36
Programa de promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos	48
Programa para la administración de personal electoral	60
Programa de administración, control y registro de los recursos institucionales	68
Programa jurídico de asesoramiento, consulta, patrocinio e intervención	77
Programa de posgrado, actividades académicas y documentación electoral	84
Programa de infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones	90
Programa de comunicación institucional y atención a medios	99
Programa de fiscalización de los recursos y responsabilidades	108
Programa de fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación.	118
Programa de Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.	132
Programa de Transparencia y Acceso a la Información	139

Integración del Programa: Arturo Ernesto Uribe Hernández  
Revisión del Programa: Gonzalo Armando del Castillo Uribe



## PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Actividades 2018 es el instrumento rector que orienta el rumbo institucional y está sustentado en las atribuciones y responsabilidades propias de cada área administrativa del Instituto Electoral del Estado de México.

La planeación del programa está encaminada al cumplimiento de las actividades ordinarias y de desarrollo del proceso electoral local de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018, con total apego a los fines y principios institucionales previstos en el Código Electoral del Estado de México.

Por tal motivo, ante los cambios que la sociedad exige a las instituciones y, derivado de lo dispuesto en las Leyes y Lineamientos en materia de Presupuesto, Responsabilidad Hacendaria, Fiscalización, así como de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Electoral del Estado de México, utiliza la Metodología del Marco Lógico como herramienta para implementar el Modelo de Gestión para Resultados (GpR), mismo que considera la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la utilización del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mediante Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

En este sentido, para su adecuada integración, se estableció un alto compromiso institucional para definir las metas a realizarse, así como para la asignación y uso de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta este órgano electoral, ya que cada actividad constituye la expresión de un trabajo estratégico, que permitirá al propio Instituto la toma integral de decisiones, y a cada una de ellas, se le dará un seguimiento y evaluación puntual respecto a su funcionamiento.

La evaluación que se realizará a las actividades, será efectuada a través de indicadores de desempeño y mediante la aplicación de índices o fórmulas, se establecerán parámetros de medición de lo que se pretende lograr en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, calidad e impacto económico y social.

Bajo este contexto, el Programa Anual de Actividades 2018, alinea las atribuciones de cada área hacia el óptimo cumplimiento de sus fines y propósitos, siendo la guía principal para que el desarrollo institucional en su conjunto, no sólo esté vinculado a lo dispuesto en la ley, sino que también responda a las demandas de la ciudadanía. Por lo tanto, el Instituto Electoral del Estado de México, como toda entidad pública, regula y alinea su marco de actuación en apego a las estrategias, políticas públicas, pilares y ejes relacionados con el fortalecimiento y gobernabilidad democrática, con la finalidad de generar resultados con visión de largo plazo, mismos que responden a la misión que le ha sido conferida constitucionalmente.



El Programa Anual de Actividades es a su vez, la plataforma para la integración del Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2018, estableciendo plazos para su oportuna ejecución y puntual seguimiento. Con la aplicación de ambos, se generará un aparato institucional sólido, que centre sus esfuerzos en el desarrollo de las tareas electorales ordinarias y las relativas al proceso electoral local 2017-2018.

En tal virtud, como resultado del esfuerzo y compromiso de las áreas integrantes de este órgano electoral, se presenta al superior conocimiento del Consejo General, la propuesta del “Programa Anual de Actividades 2018” del Instituto Electoral del Estado de México, elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico, enfocado hacia el Modelo de Gestión para Resultados, el cual consta de 14 programas, cada uno de ellos con un fin, derivando a su vez 39 propósitos, de los cuales se desprenden 86 componentes, generando así un total de 139 Indicadores para Resultados. Y finalmente, en la apertura programática a la Matriz de Indicadores para Resultados, se presentan 321 actividades operativas que conforman el Programa Operativo Anual, encaminado al cumplimiento de las atribuciones otorgadas a este Instituto.

Toluca de Lerdo, México, febrero de 2018.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**



## MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
Ley General de Partidos Políticos.  
Ley General en Materia de Delitos Electorales.  
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.  
Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.  
Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.  
Código Electoral del Estado de México.  
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.  
Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.  
Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales.  
Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.  
Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.  
Reglamento de Sesiones del Consejo General.  
Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.  
Reglamento de Quejas y Denuncias.  
Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.  
Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en Materia de Organización Electoral.  
Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.  
Acuerdos del Consejo General, de las Comisiones y demás normatividad aplicable.



## **FINES INSTITUCIONALES**

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.



## FINES ESTRATÉGICOS

- Dar cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral.
- Adecuada organización del Proceso Electoral.
- Contribuir a la promoción y desarrollo de la educación cívica y cultura política democrática y al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México.
- Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos, a través de información sintetizada y sustantiva respecto de la constitución, estructura, funcionamiento y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes.
- Contar con el personal necesario para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral 2017-2018.
- Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios, mediante un eficaz ejercicio presupuestal.
- Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva, en apego a marco legal, a través de una oportuna y adecuada comunicación institucional.
- Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral, mediante la difusión de los mismos y a través de los diferentes servicios que ofrece el centro.
- Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes, mediante servicios informáticos y de comunicaciones adecuados.
- Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local, a través de adecuadas estrategias de selección de medios de comunicación, campañas y mecanismos de comunicación interna.
- Reducir el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso, por parte de los servidores públicos electorales y en su caso, de los particulares, mediante la correcta investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno.
- Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Instituto Electoral del Estado de México en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres.
- Contribuir al ejercicio del derecho de la ciudadanía mexiquense al acceso a la información pública, en forma transparente y actualizada, así como a la debida protección de sus datos personales.



## POLÍTICAS

El Programa Anual de Actividades 2018, una vez aprobado por el Consejo General, será el instrumento que guie el desarrollo de las actividades institucionales; por ello, cada área observará puntualmente su debido cumplimiento en tiempo y forma con disciplina presupuestal, racionalidad y optimización del gasto. El Programa Operativo Anual, la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de cada uno de los 139 Indicadores para Resultados, deberán ser publicados en la página electrónica del Instituto mediante un enlace que haga referencia al mismo, considerando que también deberá integrarse en la información contenida en el apartado de Transparencia para cumplir con lo ordenado por el INFOEM.

El programa operativo contenido en este documento, servirá de base para la integración del Presupuesto basado en Resultados 2018.

Los Órganos Colegiados institucionales competentes, vigilarán el debido cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2018, con el propósito de orientar y reorientar, de ser necesario, su desarrollo conforme a las atribuciones que correspondan a cada instancia.

Las áreas institucionales informarán periódicamente y de manera puntual a la Secretaría Ejecutiva, sobre el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, y los Indicadores para Resultados, serán la base para medir el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de manera trimestral, semestral y, en su caso, anual; los resultados deberán ser publicados en la página electrónica del Instituto. Con relación a las actividades programáticas, su desarrollo y cumplimiento se medirá mensualmente, debiendo presentar el informe de avance ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de este Instituto.

El Consejo General conocerá con el avance programático, el cumplimiento de las actividades por parte de las áreas responsables de la ejecución de cada uno de los programas. Con los avances que proporcione la Matriz de Indicadores para Resultados, se conocerá de manera precisa el cumplimiento de fines, propósitos y componentes, tal como lo determinen los indicadores previstos para ello y de conformidad con la periodicidad establecida para cada uno.



## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

N°	ÁREA	PROGRAMA	INDICADORES			
			FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	SECRETARÍA EJECUTIVA	PROGRAMA DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL	1	6	12	51
2	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1	3	6	25
3	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DEL VOTO; COADYUVANCIA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.	1	4	8	29
4	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CIUDADANOS	1	2	5	35
5	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	1	3	8	19
6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	1	3	6	25
7	DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA	PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN	1	2	4	11
8	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	PROGRAMA DE POSGRADO, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	1	2	4	19
9	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	3	7	15
10	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS	1	3	6	22
11	CONTRALORÍA GENERAL	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	1	2	6	20
12	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES LOCALES Y LIQUIDACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS A TRAVÉS DE SU VALIDACIÓN.	1	4	10	39
13	UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA	PROGRAMA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1	1	2	4
14	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1	1	2	7
<b>Total:</b>			<b>14</b>	<b>39</b>	<b>86</b>	<b>321</b>



## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

El Sistema de Evaluación del Desempeño, queda integrado por 139 indicadores, resultantes de la suma de los Indicadores para Resultados previstos en los fines, propósitos y componentes, mismos que serán evaluados de manera trimestral, semestral o anual, según se haya programado por cada una de las áreas del Instituto y los resultados obtenidos, deberán publicarse oficialmente en la página electrónica institucional.

Con relación a las 321 actividades que integran la apertura programática, estas se miden con el cumplimiento de las metas de manera mensual, contribuyendo así al logro de los fines, propósitos y componentes de cada programa del Instituto en su conjunto. Cabe señalar que el seguimiento programático de estas actividades, se describe en el informe cualitativo mensual que se presenta a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, que a su vez lo turna al Consejo General, para su superior conocimiento.





## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Entidad</b>	Estado de México.
<b>Municipio</b>	Toluca.
<b>Nombre del Programa</b>	Conducción de la Política en Materia Electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Código Electoral del Estado de México, Reglamento de Quejas y Denuncias, Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Reglamento Interno, Manual de Organización, diversa Normatividad Interna.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática. III.-Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. IV.- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos. V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio. VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Secretaría Ejecutiva (a través de la Coordinación del Secretariado, Coordinación de Asesores, Coordinación Técnica, Coordinación de Enlace Institucional, y de la Subdirección de Medios de Impugnación, Subdirección de Quejas y Denuncias, Subdirección de Seguimiento y Vinculación, y Subdirección de Innovación Institucional).



## Árbol de Problemas

### Programa: Conducción de la Política en Materia Electoral

<b>Efectos</b>	
Deslegitimación y desconfianza de la ciudadanía.	
Desconfianza de los actores políticos.	
Incumplimiento de los fines institucionales.	
Imposibilidad para instrumentar el debido proceso electoral.	
Falta de elementos para la toma de decisiones durante el desarrollo del proceso electoral.	
Afectación al ejercicio de derechos político-electorales.	
Poca credibilidad en los procesos electorales.	
<b>Problema Central</b>	
No se da cabal cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	El Consejo General y la Junta General no funcionan adecuadamente.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Sesiones del Consejo General y Junta General no preparadas, así como acuerdos y resoluciones no cumplimentados.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Cumplimiento ineficaz en la entrega de documentos por oficialía de partes y en las certificaciones de oficialía electoral.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Los procedimientos contencioso-electorales del IEEM no tienen un cumplimiento asegurado.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Medios de impugnación no desahogados eficazmente
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Quejas y denuncias no sustanciadas correctamente.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Las opiniones técnicas y legales, así como los instrumentos de análisis necesarios, no son solicitadas, emitidas y/o proporcionadas, para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Opiniones y/u observaciones no emitidas, documentos no analizados y nula validación de los diferentes actos administrativos y político-electorales.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Nula difusión de los acuerdos y normatividad del INE, que impactan y son de interés para el IEEM, durante el Proceso Electoral Local e interprocesos.
<b>Causa Inmediata 4</b>	La eficiencia operativa de las áreas del Instituto no es lograda.
<b>Causa Secundaria 4.1</b>	La coordinación organizacional entre las áreas del Instituto no es mejorada.
<b>Causa Secundaria 4.2</b>	El apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados no es alcanzado.
<b>Causa Inmediata 5</b>	La planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales no son realizados adecuadamente.
<b>Causa Secundaria 5.1</b>	Planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales no realizada.
<b>Causa Secundaria 5.2</b>	Evaluación de las actividades de las áreas del Instituto realizada inadecuadamente.
<b>Causa Inmediata 6</b>	La gestión de la información documental y electrónica institucional no es eficiente.
<b>Causa Secundaria 6.1</b>	Administración de archivos institucionales y gestión documental realizadas inadecuadamente.
<b>Causa Secundaria 6.2</b>	Iniciativas innovadoras en la gestión institucional no diseñadas e instrumentadas, en su caso, en todo el Instituto.



## Árbol de Objetivos

### Programa: Conducción de la Política en Materia Electoral

<b>Fin</b>	Dar cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.
<b>Propósito 1</b>	El Consejo General y la Junta General funcionan adecuadamente.
<b>Componente 1.1</b>	Sesiones del Consejo General y Junta General efectuadas, así como acuerdos y resoluciones cumplimentados.
<b>Componente 1.2</b>	Cumplimiento eficaz en la entrega de documentos por oficialía de partes y en las certificaciones de oficialía electoral.
<b>Propósito 2</b>	Los procedimientos contencioso-electorales del Instituto Electoral del Estado de México tienen un cumplimiento asegurado.
<b>Componente 2.1</b>	Medios de impugnación desahogados eficazmente
<b>Componente 2.2</b>	Quejas y denuncias sustanciadas correctamente.
<b>Propósito 3</b>	Las opiniones técnicas y legales, así como los instrumentos de análisis necesarios, son solicitadas, emitidas y/o proporcionadas, para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.
<b>Componente 3.1</b>	Opiniones y/u observaciones emitidas, documentos analizados y validación de los diferentes actos administrativos y político-electorales.
<b>Componente 3.2</b>	Difusión de los acuerdos y normatividad del INE, que impactan y son de interés para el IEEM, durante el Proceso Electoral Local e interprocesos.
<b>Propósito 4</b>	La eficiencia operativa de las áreas del Instituto es lograda.
<b>Componente 4.1</b>	Coordinación organizacional mejorada entre las áreas del Instituto.
<b>Componente 4.2</b>	Apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados alcanzado.
<b>Propósito 5</b>	La planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales son realizados adecuadamente.
<b>Componente 5.1</b>	Planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales realizada.
<b>Componente 5.2</b>	Evaluación de las actividades de las áreas del Instituto realizada adecuadamente.
<b>Propósito 6</b>	La gestión de la información documental y electrónica institucional es eficiente.
<b>Componente 6.1</b>	Administración de archivos institucionales y gestión documental realizadas adecuadamente.
<b>Componente 6.2</b>	Iniciativas innovadoras en la gestión institucional diseñadas e instrumentadas, en su caso, en todo el Instituto.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Conducción de la Política en Materia Electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F1	Dar cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	Nivel de logro de los objetivos institucionales	$(0.17 * (\text{Resultado de fin de Organización}) + 0.17 * (\text{Resultado de fin de Administración}) + 0.17 * (\text{Resultado de fin de Participación Ciudadana}) + 0.17 * (\text{Resultado de fin de Partidos Políticos}) + 0.16 * (\text{Resultado de fin de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral}) + 0.16 * (\text{Resultado de fin de Jurídico})) * 100$	Anual	Informe de Resultados del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales.
F1P1	El Consejo General y la Junta General funcionan adecuadamente.	Nivel de acuerdos ejecutados	$(\text{Número de acuerdos ejecutados} / \text{número de acuerdos aprobados}) * 100$	Anual	Acuerdos y oficios de notificación de cumplimiento.	Se tienen condiciones sociopolíticas y laborales adecuadas.
F1P1C1	Sesiones del Consejo General y Junta General efectuadas, así como acuerdos y resoluciones cumplimentados.	Eficacia en el seguimiento a sesiones y acuerdos del Consejo General y Junta General	$[(\text{Sesiones realizadas} / \text{sesiones programadas}) * 0.8 + (\text{Acuerdos aprobados} / \text{acuerdos elaborados}) * 0.2] * 100$	Trimestral	Actas de sesiones de Consejo General y Junta General.	El Programa Anual de Actividades 2018 está aprobado, así como los recursos necesarios para dar el seguimiento adecuado a los acuerdos y resoluciones.
F1P1C2	Cumplimiento eficaz en la entrega de documentos por oficialía de partes y en las certificaciones de oficialía electoral.	Nivel de cumplimiento en el flujo de información	$[0.60 * (\text{Total de documentos entregados} / \text{total de documentos requeridos}) + 0.40 * (\text{Total de actas de solicitudes de certificación realizadas} / \text{total de solicitudes de certificación requeridas})] * 100$	Trimestral	Solicitudes, oficios y Certificaciones	Se cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el adecuado trámite de los diversos documentos internos y externos.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F1P2	Los procedimientos contencioso-electorales del IEEM tienen un cumplimiento asegurado.	Porcentaje de procedimientos contencioso-electorales cumplidos	(Asuntos atendidos / asuntos recibidos)*100	Anual	Plazos legales. Libro de Registro. Expedientes.	Los procedimientos son recibidos oportunamente y se cumple con los plazos legales.
F1P2C1	Medios de impugnación desahogados eficazmente	Porcentaje de medios de impugnación desahogados	(Medios de impugnación desahogados / medios de impugnación recibidos)*100	Anual	Plazos legales. Libro de Registro. Expedientes.	Existen los recursos humanos y materiales para el adecuado desahogo de los medios de impugnación.
F1P2C2	Quejas y denuncias sustanciadas correctamente.	Porcentaje de sustanciación de las quejas y denuncias	(Quejas sustanciadas correctamente / total de quejas y denuncias recibidas)* 100	Anual	Documental, Expedientes.	Existen los recursos humanos y materiales para la correcta sustanciación de las quejas y denuncias.
F1P3	Las opiniones técnicas y legales, así como los instrumentos de análisis necesarios, son solicitadas, emitidas y/o proporcionadas, para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.	Impacto de aportaciones generadas	(Aportaciones requeridas / aportaciones solventadas)*100	Trimestral	Listado Mensual de temas y/o actividades de la Coordinación de Asesores.	Las opiniones técnicas y legales, así como los instrumentos de análisis, están en correspondencia con los requerimientos formulados y las necesidades de las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.
F1P3C1	Opiniones y/u observaciones emitidas, documentos analizados y validación de los diferentes actos administrativos y político-electorales.	Porcentaje de aportaciones generadas	(Total de documentos que reciben observación u opinión técnica relacionados con actuación legal o administrativa / documentos remitidos para observación u opinión técnica relacionados con actuación legal o administrativa)*100	Trimestral	Listado Mensual de temas y/o actividades de la Coordinación de Asesores.	Se cuenta con la experiencia necesaria para la adecuada formulación de opiniones, observaciones y validación de actos administrativos y político-electorales.
F1P3C2	Difusión de los acuerdos y normatividad del INE, que impactan y son de interés para el IEEM, durante el Proceso Electoral Local e interprocesos.	Índice de eficacia de la difusión de acuerdos del INE	(Número de acuerdos del INE distribuidos a las áreas del IEEM / número de acuerdos del INE que impactan y/o son de interés para el IEEM)*100	Anual	Informes mensuales de actividades de la Subdirección de Seguimiento y Vinculación.	Se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado análisis, selección y difusión de la normatividad del INE aplicable.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F1P4</b>	La eficiencia operativa de las áreas del Instituto es lograda.	Nivel de ejecución operativa	$(0.5 \text{ (Acuerdos Cumplidos / acuerdos generados)} + 0.5 \text{ (Órganos Desconcentrados que recibieron apoyo / total de Órganos Desconcentrados que requirieron apoyo)}) * 100$	Anual	Informe mensual de la Coordinación Técnica.	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F1P4C1	Coordinación organizacional mejorada entre las áreas del Instituto.	Grado de Coordinación	$(\text{Acuerdos cumplidos} / \text{acuerdos Generados}) * 100$	Anual	Informe mensual de la Coordinación Técnica.	Existe capacidad y experiencia para llevar a cabo una adecuada coordinación entre las áreas institucionales.
F1P4C2	Apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados alcanzado.	Nivel de apoyo a Órganos Desconcentrados	$(\text{Órganos Desconcentrados que recibieron apoyo} / \text{Órganos Desconcentrados que requirieron apoyo}) * 100$	Anual	Informe mensual de la Coordinación Técnica.	Se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para dar el apoyo requerido a los Órganos Desconcentrados.
<b>F1P5</b>	La planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales son realizados adecuadamente.	Nivel de cumplimiento de las etapas del programa	$(\text{Total de programas que cumplen adecuadamente con todas las etapas} / \text{total de programas}) * 100$	Anual	Oficios de entrega del programa y presupuesto anual al Consejo General, y de avances al cierre del año y requerimientos.	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F1P5C1	Planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales realizada.	Índice de Integración Programática	$[0.5 * (\text{Número de áreas que entregaron oportunamente} / \text{total de áreas}) + 0.5 * (\text{Número de áreas que entregaron completo} / \text{total de áreas})] * 100$	Anual	Oficios de entrega del Programa Anual de Actividades.	El Programa Anual de Actividades está aprobado por el Consejo General del IEEM.
F1P5C2	Evaluación de las actividades de las áreas del Instituto realizada adecuadamente.	Evaluación y seguimiento de actividades por área	$[\sum (\text{Calificaciones de actividades de las áreas}) / \text{número de áreas}] * 100$	Trimestral	Indicadores de desempeño por área.	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para evaluar las actividades.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F1P6	La gestión de la información documental y electrónica institucional es eficiente.	Eficacia en la implementación de la gestión de información documental y electrónica institucional.	0.50*(Implementación de la gestión archivística y documental) + 0.50*(Implementación de la gestión electrónica de información)]	Semestral	Informes de avance mensual y estadísticos	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F1P6C1	Administración de archivos institucionales y gestión documental realizadas adecuadamente.	Nivel de avance en la gestión documental y archivística	0.25*(Índice de Diseño de gestión documental)+ 0.35( Índice de implementación de la gestión documental)+0.25*( Índice de diseño de control de archivos)+0.15*( Índice de implementación del control de archivos)	Trimestral	Informes de avance mensual y estadísticos	El Programa Anual de Actividades 2018 está aprobado, así como los recursos necesarios para dar el seguimiento adecuado a las actividades.
F1P6C2	Iniciativas innovadoras en la gestión institucional diseñadas e instrumentadas, en su caso, en todo el Instituto.	Nivel de avance de iniciativas de innovación	(Número de iniciativas de innovación instrumentadas / número de iniciativas de innovación propuestas)*100	Semestral	Informe mensual de la Subdirección de Innovación Institucional.	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios.



## Apertura Programática

### Programa: Conducción de la Política en Materia Electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
010000	F1	Dar cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	Nivel de logro de los objetivos institucionales															
011000	F1P1	El Consejo General y la Junta General funcionan adecuadamente.	Nivel de acuerdos ejecutados															
011100	F1P1C1	Sesiones del Consejo General y Junta General efectuadas, así como acuerdos y resoluciones cumplimentados.	Eficacia en el seguimiento a sesiones y acuerdos del Consejo General y Junta General															
011101	F1P1C1A1	Preparación y seguimiento de las sesiones del Consejo General y de la Junta General.	Acta	80	8	8	8	8	8	8	6	6	6	6	4	4	Unidades Administrativas	13
011102	F1P1C1A2	Elaboración de los proyectos de Acuerdo y Resoluciones que se someterán a consideración del Consejo General y Junta General y seguimiento al cumplimiento de los mismos.	Acuerdo	225	25	25	25	25	25	25	25	10	10	10	10	10	Unidades Administrativas	13
011103	F1P1C1A3	Integración de los libros de Actas y Acuerdos del Consejo General y Junta General.	Libro	27	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	Unidades Administrativas	13
011104	F1P1C1A4	Solicitudes de publicación de los acuerdos del Consejo General, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", y en la página web del Instituto.	Publicación	64	6	6	6	6	10	8	4	4	4	4	3	3	Unidades Administrativas	13
011105	F1P1C1A5	Integración del Archivo Digital de las versiones estenográficas del Consejo General y Junta General.	Archivo Digital	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
011200	<b>F1P1C2</b>	Cumplimiento eficaz en la entrega de documentos por oficialía de partes y en las certificaciones de oficialía electoral.	Nivel de cumplimiento en el flujo de información															
011201	F1P1C2A1	Recepción, registro y entrega a las áreas correspondientes, de la documentación externa dirigida al IEEM, a través de la Oficialía de Partes.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
011202	F1P1C2A2	Entrega de las Certificaciones que sean solicitadas a la Secretaría Ejecutiva, en términos de la normatividad aplicable.	Certificación	6,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	Unidades Administrativas	13
011203	F1P1C2A3	Recepción, registro y formación de los expedientes de solicitudes para dar fe de la realización de actos o hechos de naturaleza electoral que deben ser atendidos a través de la función de la Oficialía Electoral.	Expediente	165	20	20	20	20	20	20	20	5	5	5	5	5	Partidos Políticos, Candidatos Independientes, Órganos Desconcentrados y ciudadanos.	180 E
011204	F1P1C2A4	Realización de los traslados, del desahogo de las diligencias de constatación del acto o hecho solicitado, así como levantamiento de las actas circunstanciadas y su entrega respectiva, con motivo de la función de Oficialía Electoral.	Acta	165	20	20	20	20	20	20	20	5	5	5	5	5	Partidos Políticos, Candidatos Independientes, Órganos Desconcentrados y ciudadanos.	180 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
012000	F1P2	Los procedimientos contencioso-electorales del IEEM tienen un cumplimiento asegurado.	Porcentaje de procedimientos contencioso-electorales cumplidos																
012100	F1P2C1	Medios de impugnación desahogados eficazmente	Porcentaje de medios de impugnación desahogados																
012101	F1P2C1A1	Registro, tramitación o sustanciación y formación de expedientes de los medios de impugnación recibidos en el Instituto.	Registro	76	3	4	6	6	17	17	22	1	0	0	0	0	0	Partidos Políticos Ciudadanos	10 S/C
012102	F1P2C1A2	Registro de los medios de impugnación, que se interpongan ante autoridades jurisdiccionales electorales y que vinculen al Instituto, así como llevar el registro de los requerimientos solicitados relacionados con los mismos y ejecución de sentencias.	Registro	195	0	1	1	1	13	14	150	5	7	3	0	0	0	Partidos Políticos Ciudadanos	10 S/C
012103	F1P2C1A3	Gestiones para el desahogo de los medios de impugnación, ejecución de sentencias y requerimientos, notificaciones y solicitudes de devolución, en su caso, de la documentación que haya sido enviada a diversas instancias.	Gestión	271	3	5	7	7	30	31	172	6	7	3	0	0	0	Partidos Políticos Ciudadanos	10 S/C
012104	F1P2C1A4	Elaboración de los informes circunstanciados de los Recursos de Apelación, Juicios de Inconformidad, Juicios de Revisión Constitucional Electoral y Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, recibidos en el Instituto.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos Ciudadanos	10 S/C
012105	F1P2C1A5	Elaboración de los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de los Asuntos Especiales y turnarlos para su aprobación.	Proyecto	14	1	2	2	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	Partidos Políticos Ciudadanos	10 S/C



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
012106	F1P2C1A6	Elaboración de los estadísticos de los requerimientos y cumplimiento de ejecutorias, emitidos por las autoridades jurisdiccionales y de los medios de impugnación en materia electoral.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos Ciudadanos	10 S/C
012107	F1P2C1A7	Ejecución de diligencias necesarias para dar cumplimiento a las solicitudes presentadas por las autoridades jurisdiccionales y/o electorales.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órganos Central y Desconcentrados, Partidos Políticos Ciudadanos	1 170 10 S/C
012108	F1P2C1A8	Asesoramiento, seguimiento y coadyuvancia con los Órganos Desconcentrados, áreas del Instituto y ciudadanos, en materia del sistema de medios de impugnación y las demás que le encomiende la Secretaría Ejecutiva.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órgano Central, Desconcentrados, Partidos Políticos y Ciudadanos	1 170 10 S/C
012200	<b>F1P2C2</b>	Quejas y denuncias sustanciadas correctamente.	Porcentaje de sustanciación de las quejas y denuncias																
012201	F1P2C2A1	Recepción, registro y sustanciación de las quejas y denuncias interpuestas con motivo de los procedimientos administrativos sancionadores.	Expediente	600	10	30	60	180	200	100	4	4	4	3	3	2	2	Partidos Políticos y Ciudadanos	10 S/C
012202	F1P2C2A2	Remisión de los expedientes de queja al TEEM para su resolución.	Expediente	450	10	30	50	70	80	80	80	40	3	3	2	2	2	Partidos Políticos y Ciudadanos	10 S/C
012203	F1P2C2A3	Elaboración de los acuerdos en los que se tengan por no presentadas las quejas o denuncias, se desechen, se sobresean o en su caso se remitan a otras autoridades.	Acuerdos	150	4	9	20	20	30	35	20	6	2	2	1	1	1	Partidos Políticos y Ciudadanos	10 S/C
012204	F1P2C2A4	Asesoramiento y seguimiento a los Órganos Desconcentrados y Centrales del Instituto así como ciudadanos, en materia de Quejas y Denuncias, y propaganda electoral.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos y Ciudadanos	10 S/C
012205	F1P2C2A5	Recepción, registro y sustanciación de los procedimientos laborales disciplinarios para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Partidos Políticos y Ciudadanos	10 S/C



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
013000	F1P3	Las opiniones técnicas y legales, así como los instrumentos de análisis necesarios, son solicitadas, emitidas y/o proporcionadas, para apoyar en la toma de decisiones a todas las áreas de competencia de la Secretaría Ejecutiva.	Impacto de aportaciones generadas																
013100	F1P3C1	Opiniones y/u observaciones emitidas, documentos analizados y validación de los diferentes actos administrativos y político-electorales.	Porcentaje de aportaciones generadas																
013101	F1P3C1A1	Seguimiento a criterios y temas del proceso electoral, que sirvan como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades de las distintas áreas del Instituto.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Integrantes del Consejo General (CG), de Junta General (JG); Medios de Impugnación (MI) y Quejas y Denuncias (QyD).	25
013102	F1P3C1A2	Análisis y revisión de documentación institucional diversa, y en su caso, emisión de observaciones y opiniones correspondientes.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	30
013103	F1P3C1A3	Vigilancia y apoyo en la tramitación y elaboración de convenios y contratos de las áreas del Instituto que así lo requieran.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	30
013104	F1P3C1A4	Apoyo a las diversas áreas, y en su caso, seguimiento en la tramitación de asuntos en los que el Instituto es parte y solicitudes de autoridades externas.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	30
013105	F1P3C1A5	Desahogo y seguimiento de los asuntos encomendados por el Secretario Ejecutivo, en su caso, gestión, logística y seguimiento de la Comisión donde forme parte como Secretario Técnico.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Todos los Órganos Colegiados y Áreas del Instituto	30
013200	F1P3C2	Difusión de los acuerdos y normatividad del INE, que impactan y son de interés para el IEEM, durante el Proceso Electoral Local e interprocesos.	Índice de eficacia de la distribución de acuerdos del INE.																



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
					Trimestre														
					Unidad de Medida	Cantidad Anual	I			II			III			IV			Tipo
e	f	m	a	m			j	j	a	s	o	n	d						
013201	F1P3C2A1	Acopio de documentación relativa a los acuerdos emitidos por el INE que impactan y son de interés para las actividades del IEEM, durante el Proceso Electoral Local e interprocesos.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
013202	F1P3C2A2	Sistematización de la documentación emitida por el INE y de interés para el IEEM, y registro de entrega a las diversas áreas institucionales.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13	
014000	<b>F1P4</b>	La eficiencia operativa de las áreas del Instituto es lograda.	Nivel de ejecución operativa																
014100	<b>F1P4C1</b>	Coordinación organizacional mejorada entre las áreas del Instituto.	Grado de Coordinación																
014101	F1P4C1A1	Seguimiento de la agenda operativa institucional.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13	
014102	F1P4C1A2	Validación documental y trasmisión de la información de Órganos Centrales.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	1	
014103	F1P4C1A3	Análisis de los proyectos normativos aplicables, previo a su implementación.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13	
014200	<b>F1P4C2</b>	Apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados alcanzado.	Nivel de apoyo a Órganos Desconcentrados																
014201	F1P4C2A1	Seguimiento operativo, supervisión documental y transmisión de información con los Órganos Desconcentrados.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva Órganos Desconcentrados	1 170	
014202	F1P4C2A2	Celebración de reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva y Órganos Desconcentrados	1 170	
014203	F1P4C2A3	Análisis y diagnóstico de la problemática de Órganos Desconcentrados.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva (Coordinación Técnica)	1	
014204	F1P4C2A4	Elaboración de la matriz de riesgo.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva (Coordinación Técnica)	1	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantida d Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
015000	F1P5	La planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales son realizados adecuadamente.	Nivel de cumplimiento de las etapas del programa																
015100	F1P5C1	Planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales realizada.	Índice de Integración Programática																
015101	F1P5C1A1	Elaboración del Programa Anual de Actividades 2019 y someterlo a consideración del Consejo General.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 10
015102	F1P5C1A2	Seguimiento a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, de la Secretaría Ejecutiva y del Instituto.	Seguimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 10



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
015103	F1P5C1A3	Supervisión al ejercicio de las partidas presupuestales autorizadas a la Secretaría Ejecutiva.	Supervisión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 10
015104	F1P5C1A4	Tramitación de las solicitudes de requerimientos técnicos, humanos, financieros y materiales, que realicen a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 10
015105	F1P5C1A5	Participación y seguimiento en los procedimientos adquisitivos y eventos convocados por los Órganos colegiados institucionales en la materia.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas Representaciones de Partidos Políticos	13 10
015200	<b>F1P5C2</b>	Evaluación de las actividades de las áreas del Instituto realizada adecuadamente.	Evaluación y seguimiento de actividades por área															
015201	F1P5C2A1	Verificación de la operación de los sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, para la integración del informe de avance mensual, para su envío a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto.	Verificación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
015202	F1P5C2A2	Evaluación del desempeño de las actividades de las áreas, a través de los Indicadores de la MIR institucional.	Evaluación	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	Unidades Administrativas	13
016000	<b>F1P6</b>	La gestión de la información documental y electrónica institucional es eficiente.	Eficacia en la implementación de la gestión de información documental y electrónica institucional.															
016100	<b>F1P6C1</b>	Administración de archivos institucionales y gestión documental realizadas adecuadamente.	Nivel de avance en la gestión documental y archivística															
016101	<b>F1P6C1A1</b>	Diseño e implementación de políticas, programas y procedimientos de Administración de Archivos y Gestión Documental.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
016102	<b>F1P6C1A2</b>	Apoyo como Secretaría Técnica del Comité de Administración de Documentos, en su caso.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Unidades Administrativas	13
016103	<b>F1P6C1A3</b>	Asesoramiento a las Unidades Administrativas que lo soliciten, en materia archivística y gestión documental..	Acta	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Unidades Administrativas	13
016104	<b>F1P6C1A4</b>	Recepción de las transferencias de documentos, de las Unidades Administrativas del Instituto que lo soliciten, para su resguardo en el Archivo General.	Transferencia	20	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	2	Unidades Administrativas	13



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
016105	F1P6C1A5	Entrega de la documentación procedente que sea solicitada para su consulta, a las Unidades Administrativas del Instituto.	Documento	220	20	20	20	20	20	20	20	20	20	15	15	15	15	Unidades Administrativas	13
016200	F1P6C2	Iniciativas innovadoras en la gestión institucional diseñadas e instrumentadas, en su caso, en todo el Instituto.	Nivel de avance de iniciativas de innovación																
016201	F1P6C2A1	Actualización del inventario de registros diversos, sistemas y plataformas Institucionales, existentes y/o requeridas.	Actualización	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.12	IEEM	1
016202	F1P6C2A2	Sistematización, digitalización y optimización de la información estratégica generada por las Coordinaciones y Subdirecciones adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva	1
016203	F1P6C2A3	Apoyo a las distintas áreas del Instituto, en acciones encaminadas al uso de Tecnologías y medios de comunicación.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IEEM	1





## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Organización Electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 200 del Código Electoral del Estado de México, Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México, Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en Materia de Organización Electoral.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática; III.- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; VIII.- Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Organización.



## Árbol de Problemas

### Programa: Organización Electoral

<b>Efectos</b>	
Incumplimiento de las atribuciones que mandata el Artículo 200 del Código Electoral del Estado de México, para la Dirección de Organización.	
Falta de credibilidad y desprestigio del Órgano Electoral.	
Falta de credibilidad y legitimidad de las autoridades electas.	
Impedimento de otras instancias para realizar sus funciones.	
<b>Problema Central</b>	
Inadecuada organización del Proceso Electoral.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales no cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Procedimientos insuficientes para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Procedimientos insuficientes e inadecuado apoyo en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Las Mesas Directivas de Casilla no cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Falta de documentación y material electoral necesarios para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Apoyo ineficiente (entrega y cantidades de los materiales y documentación electoral), a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Los usuarios internos y externos no cuentan con información estadística y geográfica electoral necesaria para sus funciones.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Inadecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral realizadas por usuarios.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	No se cuenta con información estadística y geográfica electoral actualizada.



## Árbol de Objetivos

### Programa: Organización Electoral

<b>Fin</b>	
Adecuada organización del Proceso Electoral, mediante la elaboración y vigilancia de diversos instrumentos, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	
<b>Propósito 1</b>	Los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.
<b>Componente 1.1</b>	Procedimientos suficientes entregados para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.
<b>Componente 1.2</b>	Procedimientos suficientes entregados y apoyo otorgado en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.
<b>Propósito 2</b>	Las Mesas Directivas de Casilla cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
<b>Componente 2.1</b>	Documentación y material electoral necesarios entregados, para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.
<b>Componente 2.2</b>	Apoyo eficiente otorgado, (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral), para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.
<b>Propósito 3</b>	Los usuarios internos y externos cuentan con información estadística y geográfica electoral requerida.
<b>Componente 3.1</b>	Adecuada atención a los usuarios que solicitan información estadística y geográfica electoral.
<b>Componente 3.2</b>	Entrega de información actualizada en materia de estadística y geográfica electoral.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

### Programa: Organización Electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F2	Adecuada organización del Proceso Electoral, mediante la elaboración y vigilancia de diversos instrumentos, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	Nivel de organización electoral	(Casillas instaladas y funcionando / casillas aprobadas)*100	Al finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Estadísticos relacionados con la ubicación, instalación y funcionamiento de casillas, así como Sistemas informáticos desarrollados por la Dirección de Organización.	Existe capacidad de respuesta ante la modificación de las disposiciones legales emitidas por el INE, así como los lineamientos aprobados por el IEEM.
F2P1	Los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.	Nivel de funcionamiento	$\{[(\text{Número de solicitudes de aspirantes a consejeros que cumplen con los requisitos} / \text{número de aspirantes a consejeros requeridos}) * 0.2] + [(\text{Consejos instalados} / \text{total de Consejos necesarios}) * 0.2] + [(\text{Número de procedimientos entregados} / \text{procedimientos elaborados}) * 0.6]\} * 100$	Al finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Estadísticos, sistemas informáticos, instrumentos de evaluación y documentos varios.	Existe capacidad de atención a posibles cambios sociopolíticos y a contingencias naturales diversas.
F2P1C1	Procedimientos suficientes entregados para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.	Índice de procedimientos de integración e instalación	$[(\text{Procedimientos de instalación elaborados} / \text{total de procedimientos de instalación necesarios}) * 0.5 + (\text{Procedimientos de integración elaborados} / \text{total de procedimientos de integración necesarios}) * 0.5] * 100$	Anual	Estadísticos, sistemas informáticos, instrumentos de evaluación, procedimientos de integración e instalación y documentos varios.	Se cuenta con los recursos suficientes para una adecuada atención a los Consejos Distritales y/o Municipales.
F2P1C2	Procedimientos suficientes entregados y apoyo otorgado en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.	Índice de procedimientos de funcionamiento	$(\text{Procedimientos elaborados para el funcionamiento de los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral} / \text{total de procedimientos necesarios para el funcionamiento de los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral}) * 100$	Anual	Sistemas informáticos y documentos varios.	Se cuenta con los recursos suficientes para una adecuada atención a los Consejos Distritales y/o Municipales.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F2P2	Las Mesas Directivas de Casilla cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Índice de funcionamiento de Mesas Directivas de Casilla	$[0.5*(\text{Casillas instaladas} / \text{casillas aprobadas}) + 0.5*(\text{Casillas que funcionaron correctamente} / \text{casillas instaladas})]*100$	Al finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Documentos varios, estadísticos, sistemas informáticos, instrumentos de medición.	Existe capacidad de atención a posibles cambios sociopolíticos y a contingencias naturales diversas
F2P2C1	Documentación y material electoral necesarios entregados, para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.	Índice de documentación y material electoral elaborados para la instalación de Mesas Directivas de Casilla	$[(\text{Documentación y material electoral elaborados para la instalación} / \text{total de documentación y material electoral necesarios})]*100$	Anual	Documentos varios, instrumentos de evaluación, material y documentación electoral.	Se tienen recursos suficientes para una adecuada atención a la instalación de las Mesas Directivas de Casillas.
F2P2C2	Apoyo eficiente otorgado, (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral), para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.	Nivel de apoyo a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	$(\text{Casillas que recibieron el apoyo eficiente} / \text{total de casillas instaladas})*100$	Al finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Instrumentos de medición, estadísticos y sistemas de información.	Se tienen recursos suficientes para una adecuada atención a la instalación de las Mesas Directivas de Casillas.
F2P3	Los usuarios internos y externos cuentan con información estadística y geográfica electoral requerida.	Nivel de satisfacción con la información	$[(\text{Usuarios satisfechos con la información} / \text{total de usuarios})]*100$	Semestral	Encuestas y oficios.	Existe capacidad de atención a cambios en las disposiciones legales en materia de cartografía y estadística electoral emitidas por el INE, así como a modificaciones a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.
F2P3C1	Adecuada atención a los usuarios que solicitan información estadística y geográfica electoral.	Nivel de atención	$[(\text{Solicitudes de información estadística y geográfica electoral atendidas} / \text{total de solicitudes recibidas})]*100$	Trimestral	Estadísticos cartografía electoral y documentos varios.	Se cuenta con los recursos suficientes para una adecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral.
F2P3C2	Entrega de información actualizada en materia de estadística y geográfica electoral.	Nivel de actualización de información estadística y geográfica electoral.	$[(\text{Actualizaciones de información estadística y geográfica electoral realizadas} / \text{actualizaciones necesarias})]*100$	Semestral	Cartografía, estadística, sistema de información y documentos emitidos por el INE, INEGI, IGCEM y la Legislatura local.	Se cuenta con los recursos suficientes para una adecuada atención de solicitudes de información estadística y geográfica electoral.



## Apertura Programática

### Programa: Organización Electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
020000	F2	Adecuada organización del Proceso Electoral, mediante la elaboración y vigilancia de diversos instrumentos, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	Nivel de organización electoral																
021000	F2P1	Los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral.	Nivel de funcionamiento																
021100	F2P1C1	Procedimientos suficientes entregados para la integración e instalación de los Consejos Distritales y/o Municipales.	Índice de procedimientos de integración e instalación																
021101	F2P1C1A1	Apoyo a la Secretaría Ejecutiva en la realización de sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018 que, en su caso, se requieran.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ciudadanía y Consejos Distritales y/o Municipales.	S/C 170
021102	F2P1C1A2	Apoyo en el proceso de transferencia de los expedientes de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales designados y aspirantes, para el Proceso Electoral 2017-2018, al Archivo General del Instituto.	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	Ciudadanía y Consejos Distritales y/o Municipales.	S/C 170	
021200	F2P1C2	Procedimientos suficientes entregados y apoyo otorgado en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.	Índice de procedimientos de funcionamiento																
021201	F2P1C2A1	Ejecución de las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Proceso	1	0.08	0.08	0.08	0.09	0.09	0.09	0.09	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales	340	
021202	F2P1C2A2	Operación y vigilancia de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos.	Proceso	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales	340	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
021203	F2P1C2A3	Coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, en la integración de expedientes, valoración curricular y gestión de la contratación del personal eventual de las Juntas Distritales y Municipales.	Proceso	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	Juntas Distritales y Municipales	170
021204	F2P1C2A4	Elaboración de un Plan de Contingencia de Riesgos Pluviales para el día de la Jornada Electoral del primer domingo de julio del 2018, para su remisión al INE.	Plan de contingencia	1	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados, Órgano Central, Mesas Directivas de Casilla, Junta Local Ejecutiva del INE	340+1+# casillas E+1
021205	F2P1C2A5	Coadyuvancia con la Junta Local del INE en las actividades referentes a la ubicación de casillas y supervisar que las actividades que realicen los Órganos Desconcentrados en esta materia, se desarrollen conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación que celebren el INE y el IEEM, así como en su Anexo Técnico, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Proceso	1	0.14	0.20	0.20	0.20	0.13	0.13	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales	340
021206	F2P1C2A6	Elaboración del procedimiento para la determinación de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales, para las elecciones locales.	Proceso	1	0.10	0.10	0.10	0.15	0.15	0.15	0.25	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales	340
021207	F2P1C2A7	Coordinación de la recepción de solicitudes de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, así como la realización de los trámites para su acreditación, en términos de lo establecido en el Reglamento de Elecciones del INE y de conformidad con lo señalado en el Convenio General de Coordinación que celebren el INE y el IEEM, así como en su Anexo Técnico, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Reporte	6	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales.	340
021208	F2P1C2A8	Supervisión, operación y, en su caso, actualización de los sistemas de: Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales; Interno de recepción, tramitación y acreditación de Observadores Electorales del IEEM; Seguimiento al procedimiento para la Ubicación de Casillas; Paquetería Electoral; Captura de los Cómputos Distritales y Municipales de los resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo, a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Reporte	5	0.53	0.53	0.53	0.53	0.71	0.53	0.53	0.35	0.19	0.19	0.19	0.19	Órganos Desconcentrados, Órgano Central, Mesas Directivas de Casilla, Junta Local Ejecutiva del INE	340+1+# casillas E+1



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
021209	F2P1C2A9	Colaboración y apoyo como Secretaría Técnica, en las comisiones en que participe la Dirección de Organización.	Apoyo a comisiones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órgano Central	1
021210	F2P1C2A10	Actualización del procedimiento para la destrucción y/o permuta de papel y cartón en desuso de la documentación y material electoral utilizado en el Proceso Electoral 2017-2018, de acuerdo con los lineamientos que al efecto emita el INE.	Procedimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	Órgano Central y Partidos Políticos	1+9
021211	F2P1C2A11	Ejecución de acciones en apoyo a la asistencia electoral local en materia de organización, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.	Reporte	1	0	0	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla.	340+1+# casillas E
022000	<b>F2P2</b>	Las Mesas Directivas de Casilla cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Índice de funcionamiento de Mesas Directivas de Casilla																
022100	<b>F2P2C1</b>	Documentación y material electoral necesarios entregados, para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.	Índice de documentación y material electoral elaborados para la instalación de Mesas Directivas de Casilla.																
022101	F2P2C1A1	Supervisión de los procesos de impresión y producción de la Documentación y Material Electoral para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con los lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE.	Proceso	2	0	0.20	0.30	0.30	0.50	0.70	0	0	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla	1+340+# casillas E
022102	F2P2C1A2	Ejecución del procedimiento para la selección y rehabilitación del material electoral recuperado del Proceso Electoral 2016-2017, que será reutilizado en el Proceso Electoral 2017-2018.	Proceso	1	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla	1+340+# casillas E
022103	F2P2C1A3	Ejecución del procedimiento de desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.	Proceso	1	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Órgano Central	1





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
022200	F2P2C2	Apoyo eficiente otorgado, (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral), para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.	Nivel de apoyo a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla																170
022201	F2P2C2A1	Supervisión y monitoreo al Programa Operativo del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, así como seguimiento a los simulacros de operación del sistema, conforme al Programa Operativo aprobado, para la realización de las adecuaciones necesarias derivadas de los propios simulacros.	Proyecto	1	0.05	0.10	0.10	0.10	0.15	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla	1+340+# casillas E
022202	F2P2C2A2	Seguimiento a la distribución de boletas y documentación y material electoral, formas, útiles y demás elementos necesarios para las funciones de las Mesas Directivas de Casilla en la Jornada Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del año 2018.	Reporte	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Mesas Directivas de Casilla	1+340+1+# casillas E	
022203	F2P2C2A3	Elaboración y ejecución del Procedimiento para la entrega de las Listas Nominales de Electores a los Consejos Distritales y Municipales para las funciones de las Mesas Directivas de Casilla en la Jornada Electoral para la elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2018.	Proceso	1	0	0	0	0.25	0.25	0.50	0	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla.	1+340+# casillas E	
022204	F2P2C2A4	Elaboración y ejecución del Procedimiento para la devolución de la Lista Nominal de Electores entregada a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.	Proceso	1	0	0	0	0	0.25	0.25	0.50	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales y Mesas Directivas de Casilla.	1+340+# casillas E	
023000	F2P3	Los usuarios internos y externos cuentan con información estadística y geográfica electoral requerida.	Nivel de satisfacción con la información																
023100	F2P3C1	Adecuada atención a los usuarios que solicitan información estadística y geográfica electoral.	Nivel de atención																
023101	F2P3C1A1	Servicio de cartografía y estadística electoral a los partidos políticos, organizaciones públicas, sociales y académicas.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Usuarios	1,100 E	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
023102	F2P3C1A2	Digitalización y sistematización de las Actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, de Cómputo en Consejo y de Recuento de Votos del Proceso Electoral 2017-2018, y con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, incorporarlas al Sistema de Consulta de Actas, considerando para ello las actas escaneadas por esa Unidad, en razón del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.	Sistema de consulta	1	0	0	0	0	0	0	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	Usuarios	60,800
023103	F2P3C1A3	Actualización del Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2018, las Memorias Electorales 2017-2018, la estadística relativa al Proceso Electoral 2017-2018 y del Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados versión 2018, para su consulta en la página web del Instituto y en el mini sitio de la Dirección de Organización.	Actualización	4	0	0	0	0	0	0	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.70	Usuarios	1,100 E
023200	<b>F2P3C2</b>	Entrega de información actualizada en materia de estadística y geográfica electoral.	Nivel de actualización de información estadística y geográfica electoral															
023201	F2P3C2A1	Requerimiento de información a instituciones afines con el objeto de mantener actualizada la cartografía y estadística electoral.	Actualización	6	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	Órganos Desconcentrados Distritales, Órgano Central, Partidos Políticos y Usuarios	90+1+9+1,100
023202	F2P3C2A2	Actualización y operación de las herramientas geotecnológicas: Sistema de Apoyo de Recorridos para la Ubicación de Casillas (SARUC); Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales (SADIRE); Atlas para Contingencias Pluviales y del sistema "Ubica tu casilla" para su consulta en la página web del Instituto, para el Proceso Electoral 2017-2018.	Reporte	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	Órgano Central, Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, Partidos Políticos y Usuarios	1+340+9+48,000 E



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana y promoción del voto; coadyuvancia en la capacitación electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI.1 México en Paz. Objetivo 1.1.-Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1. Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 41, fracción V, Apartado C y Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11, párrafo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 168, fracciones IV, V, VI, 171, fracciones I, V, VI y VIII, 175, 183, 185, fracción XX, XL, XLII, XLIII, 201 y 518 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática. V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y VIII.- Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana en términos del Código.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Participación Ciudadana.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana y promoción del voto; coadyuvancia en la capacitación electoral.

<b>Efectos</b>	
Baja credibilidad en los procesos electorales locales.	
Limitada confianza en los procesos democráticos y sus instituciones.	
Acotada información y resistencia de los ciudadanos/as para integrar las Mesas Directivas de Casilla.	
Incertidumbre en la legitimidad de las normas.	
<b>Problema Central</b>	
Falta de participación de los ciudadanos y habitantes del Estado de México en la construcción de la democracia.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Exiguo conocimiento e indiferencia en temas político-electorales de la población del Estado de México con los que se interactúa.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Limitadas acciones de educación cívica y de la cultura política democrática.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Insuficiente promoción y difusión de la educación cívica y de la cultura política democrática.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Mínimo conocimiento de los ciudadanos/as respecto de sus derechos y obligaciones político electorales.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Reducidas acciones en materia de participación ciudadana y promoción del voto.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Escasa colaboración ciudadana en las acciones electorales.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Falta de procedimientos ágiles que den celeridad a las actividades de coadyuvancia entre la autoridad electoral nacional y la local de verificación y supervisión en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Falta de habilidad al utilizar los materiales didácticos diseñados para la capacitación electoral 2017-2018.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Deficiencia en los procedimientos de verificación y seguimiento de la estrategia de capacitación electoral para el proceso electoral local de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Causa Inmediata 4</b>	Limitada información y diagnóstico de la sociedad diversa mexiquense, que dificulta la focalización y la innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.
<b>Causa Secundaria 4.1</b>	Ausencia de elementos metodológicos para la innovación constante.
<b>Causa Secundaria 4.2</b>	Falta de análisis de las diversas características de la sociedad mexiquense.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana y promoción del voto; coadyuvancia en la capacitación electoral.

<b>Fin</b>	
Contribuir a la promoción y desarrollo de la educación cívica y cultura política democrática, así como al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México, mediante el seguimiento y cumplimiento de la normatividad institucional, a través de la ejecución de acciones con la población de la entidad.	
<b>Propósito 1</b>	Los valores cívico-democráticos son comprendidos por los habitantes de la entidad mediante la instrumentación de acciones de difusión.
<b>Componente 1.1</b>	Educación cívica y cultura política democrática, implementadas a través de acciones específicas.
<b>Componente 1.2</b>	Procesos formativos cívico-democráticos fortalecidos en acciones focalizadas.
<b>Propósito 2</b>	Los ciudadanos/as y habitantes de la entidad consolidan conocimientos respecto de sus derechos y obligaciones.
<b>Componente 2.1</b>	Acciones relativas a la participación ciudadana y la promoción del voto, mejoradas.
<b>Componente 2.2</b>	Promoción y difusión de la participación ciudadana y promoción del voto aumentadas.
<b>Propósito 3</b>	La autoridad electoral nacional y la local consolidan los procedimientos de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.
<b>Componente 3.1</b>	Materiales didácticos para la capacitación electoral 2017-2018 empleados eficazmente.
<b>Componente 3.2</b>	Actividades de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral local de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018, eficientes.
<b>Propósito 4</b>	La Dirección de Participación Ciudadana cuenta con la información y diagnósticos de la sociedad diversa mexiquense, que permiten la focalización e innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.
<b>Componente 4.1</b>	Elementos metodológicos diseñados para la innovación constante.
<b>Componente 4.2</b>	Análisis generados de las diversas características de la sociedad mexiquense.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana y promoción del voto; coadyuvancia en la capacitación electoral.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3	Contribuir a la promoción y desarrollo de la educación cívica y cultura política democrática, así como al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México, mediante el seguimiento y cumplimiento de la normatividad institucional, a través de la ejecución de acciones con la población de la entidad.	Nivel de Participación	[(Número de participantes en eventos en general del año 2018 / número de participantes en eventos del año base) -1]*100	Anual	Informe Final	Existe continuidad de políticas públicas federales y estatales.
F3P1	Los valores cívico-democráticos son comprendidos por los habitantes de la entidad mediante la instrumentación de acciones de difusión.	Nivel de conocimiento	(Número de participantes con buen nivel de conocimientos / número de participantes que contestaron la encuesta) *100	Anual	Encuesta Estudio Final	Se tienen condiciones sociales favorables en el Estado de México.
F3P1C1	Educación cívica y cultura política democrática, implementadas a través de acciones específicas.	Nivel de Calidad de los eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática	(Número de asistentes que opinaron satisfactoriamente sobre la calidad de los eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática / número de asistentes que opinaron respecto a la calidad de los eventos)*100	Trimestral	Encuesta	Se cuenta con recursos presupuestales suficientes.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3P1C2	Procesos formativos cívico-democráticos fortalecidos en acciones focalizadas.	Incremento de asistencia a eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática	$\left[ \frac{\text{Número de habitantes que asistieron a eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática en el año actual} / \text{número de servidores públicos electorales adscritos a la Dirección de Participación Ciudadana responsables de la realización de eventos en el año actual}}{\text{número de habitantes que asistieron a eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática en el año base} / \text{número de servidores públicos electorales adscritos a la Dirección de Participación Ciudadana responsables de la realización de eventos en el año base}} - 1 \right] * 100$	Trimestral	Registro	Existe coadyuvancia interinstitucional adecuada.
F3P2	Los ciudadanos/as y habitantes de la entidad consolidan conocimientos respecto de sus derechos y obligaciones.	Nivel de percepción positiva de las actividades realizadas	$\left( \frac{\text{Número de habitantes y ciudadanos que opinaron positivamente respecto a que los eventos son los adecuados para promover el voto y la participación ciudadana}}{\text{número total de los que opinaron referente a los eventos}} \right) * 100$	Semestral	Encuesta	Existe ambiente electoral satisfactorio.
F3P2C1	Acciones relativas a la participación ciudadana y la promoción del voto, mejoradas.	Nivel de calidad en las acciones relativas a la participación ciudadana y la promoción del voto	$\left( \frac{\text{Número de asistentes que opinaron satisfactoriamente sobre la calidad de los acciones en materia de participación ciudadana y promoción del voto}}{\text{número de asistentes que opinaron respecto a la calidad de los eventos}} \right) * 100$	Semestral	Encuesta	Se cuenta con información estratégica en la materia.
F3P2C2	Promoción y difusión de la participación ciudadana y promoción del voto aumentadas.	Aumento de asistencia en las actividades llevadas a cabo de participación ciudadana y promoción del voto	$\left[ \frac{\text{Número de habitantes y ciudadanos que asistieron a eventos en materia de participación ciudadana y promoción del voto}}{\text{número de habitantes y ciudadanos que asistieron a eventos}} - 1 \right] * 100$	Semestral	Encuesta	Se cuenta con información estratégica en la materia.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3P3	La autoridad electoral nacional y la local consolidan los procedimientos de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Consolidación en la correlación positiva de los procedimientos	[(Número de personas que opinaron positivamente sobre los procedimientos en 2018 / número de personas que opinaron positivamente respecto a los procedimientos en 2018)-1]*100	Triannual 2018	Encuesta	Se tiene estabilidad en los vínculos interinstitucionales.
F3P3C1	Materiales didácticos para la capacitación electoral 2017-2018 empleados eficazmente.	Evolución en la apreciación de la utilidad de los materiales didácticos	[(Número de personas que opinaron positivamente respecto a los materiales didácticos en 2018 / número de personas que opinaron positivamente respecto a los materiales didácticos en 2018)-1]*100	Triannual 2018	Informe final	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.
F3P3C2	Actividades de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral local de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018, eficientes.	Incremento en la valoración eficiente de las actividades de verificación y supervisión	[(Número de personas que opinaron positivamente en las encuestas aplicadas respecto a las actividades de verificación y supervisión en 2018 / número personas que opinaron positivamente en las encuestas aplicadas referente a las actividades de verificación y supervisión en 2018)-1]*100	Triannual 2018	Informe final	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.





Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F3P4	La Dirección de Participación Ciudadana cuenta con la información y diagnósticos de la sociedad diversa mexiquense, que permiten la focalización e innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.	Índice de Estudios metodológicos y de análisis	(Estudios realizados metodológicos y de análisis / estudios metodológicos programados)*100	Anual	Documentos	Se tienen condiciones sociales favorables en el Estado de México.
F3P4C1	Elementos metodológicos diseñados para la innovación constante.	Índice de Estudios metodológicos realizados	(Estudios metodológicos realizados / estudios metodológicos programados)*100	Anual	Documentos	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.
F3P4C2	Análisis generados de las diversas características de la sociedad mexiquense.	Índice de análisis realizados	Estudios de análisis realizados / estudios de análisis programados)*100	Anual	Documentos	Se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para efectuar los análisis.



## Apertura Programática

**Programa:** Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana y promoción del voto; coadyuvancia en la capacitación electoral.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
030000	F3	Contribuir a la promoción y desarrollo de la educación cívica y cultura política democrática, así como al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México, mediante el seguimiento y cumplimiento de la normatividad institucional, a través de la ejecución de acciones con la población de la entidad.	Nivel de participación															
031000	F3P1	Los valores cívico-democráticos son comprendidos por los habitantes de la entidad mediante la instrumentación de acciones de difusión.	Nivel de conocimiento															
031100	F3P1C1	Educación cívica y cultura política democrática, implementadas a través de acciones específicas.	Nivel de Calidad de los eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática															
031101	F3P1C1A1	Coadyuvancia a la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, como Secretaría Técnica.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	Consejo General	1
031102	F3P1C1A2	Seguimiento a los acuerdos e informes que deriven de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	Consejo General	1
031103	F3P1C1A3	Integración del Libro de Actas y Acuerdos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Libro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Consejo General	1
031104	F3P1C1A4	Actualización del contenido de la página web del Instituto relativo al seguimiento y trabajos en materia de educación cívica, así como de promoción y difusión de la cultura política y democrática.	Actualización	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Consejo General	1
031105	F3P1C1A5	Ejecución de actividades de fortalecimiento a la educación cívica y promoción de la cultura política democrática, en el territorio del Estado de México, enfatizando en la orientación a los habitantes para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	Habitantes y Ciudadanos	15,000 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	Tipo	Cantidad					
031106	F3P1C1A6	Atención y seguimiento a las acciones relativas al Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México (SIPINNA), en fortalecimiento a las garantías y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia mexiquense.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	Municipios Niñas, niños y adolescentes	125 S/C
031107	F3P1C1A7	Promoción de las actividades de educación cívica y cultura política democrática, conjuntamente con la Unidad de Comunicación Social.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Consejo General	1
031108	F3P1C1A8	Recopilación y preparación de información para la elaboración del Informe relativo a la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Consejo General	1
031200	<b>F3P1C2</b>	Procesos formativos cívico-democráticos fortalecidos en acciones focalizadas.	Incremento de asistencia a eventos en materia de educación cívica y cultura política democrática															
031201	F3P1C2A1	Organización y realización del Concurso de Fotografía IEEM 2018. (Séptima emisión).	Evento	1	0	0.10	0.20	0.30	0.40	0	0	0	0	0	0	0	Municipios Habitantes	125 S/C
031202	F3P1C2A2	Organización y realización del Séptimo Concurso de Pintura Infantil "Pinceladas por la Democracia".	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0.10	0.10	0.40	0.40	0	Municipios Habitantes	125 S/C
031203	F3P1C2A3	Organización y realización del Cuarto Concurso de Debate IEEM 2018.	Evento	1	0	0	0	0	0	0.20	0.20	0.20	0.40	0	0	0	Municipios Habitantes	125 S/C
031204	F3P1C2A4	Elaboración del proyecto de Programa de Educación Cívica y Difusión de la Cultura Política Democrática para el año 2019, con base en los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0	Consejo General	1
031205	F3P1C2A5	Atención a las acciones que deriven de la implementación y operación de la ENCCÍVICA relativas al IEEM, en fortalecimiento a la educación cívica y cultura política democrática.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	Consejo General	1



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
					Trimestre														
					I			II			III			IV					Tipo
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
032000	<b>F3P2</b>	Los ciudadanos/as y habitantes de la entidad consolidan conocimientos respecto de sus derechos y obligaciones.	Nivel de percepción positiva de las actividades realizadas.																
032100	<b>F3P2C1</b>	Acciones relativas a la participación ciudadana y la promoción del voto, mejoradas.	Nivel de calidad en las acciones relativas a la participación ciudadana y la promoción del voto																
032101	F3P2C1A1	Coordinación de las actividades establecidas en la estrategia de cultura política, participación ciudadana y promoción del voto en órganos desconcentrados, Proceso Electoral 2017-2018 y actividades de participación ciudadana por el órgano central.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Habitantes Ciudadanos de la Entidad	20,000 E
032102	F3P2C1A2	Coordinación de encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años.	Evento	1	0.16	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0	0	0	0	0	0	0	Jóvenes	S/C
032103	F3P2C1A3	Elaboración de un marco conceptual en materia de participación ciudadana y promoción del voto	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanos/as	S/C	
032104	F3P2C1A4	Realización del Primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana.	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Ciudadanos	S/C	
032200	<b>F3P2C2</b>	Promoción y difusión de la participación ciudadana y promoción del voto aumentadas.	Aumento de asistencia en las actividades realizadas en materia de participación ciudadana y promoción del voto																
032201	F3P2C2A1	Realización de los trámites administrativos para el desarrollo de la novena carrera deportiva por la democracia.	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Habitantes	2,500 E	
032202	F3P2C2A2	Realización de la novena carrera deportiva por la democracia.	Evento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos	4,000 E	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
					Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
032203	F3P2C2A3	Coordinación y ejecución de las actividades relativas al Centro de Orientación Electoral.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ciudadanos	S/C
032204	F3P2C2A4	Realizar actividades con la caravana artística.	Informe	9	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Habitantes Ciudadanos de la entidad	S/C
033000	<b>F3P3</b>	La autoridad electoral nacional y la local consolidan los procedimientos de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.	Consolidación en la correlación positiva de los procedimientos															
033100	<b>F3P3C1</b>	Materiales didácticos para la capacitación electoral 2017-2018 empleados eficazmente.	Evolución en la apreciación de la utilidad de los materiales didácticos															
033101	F3P3C1A1	Coordinación de la producción, validación, impresión y distribución y entrega de los materiales didácticos para la primera y segunda etapas de capacitación electoral de acuerdo a los criterios para la elaboración de los mismos y de apoyo de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2017-2018 aprobada por el INE.	Informe	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	SE'S, CAE'S Ciudadanos	4,000 E
033102	F3P3C1A2	Elaboración de informe final respecto de los materiales didácticos para la capacitación electoral para el proceso electoral 2017-2018.	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	SE'S, CAE'S Ciudadanos	4,000 E
033200	<b>F3P3C2</b>	Actividades de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral local de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018, eficientes.	Incremento en la valoración eficiente de las actividades de verificación y supervisión															
033201	F3P3C2A1	Coordinación de la verificación y supervisión de los procedimientos de la estrategia de capacitación electoral para el proceso electoral local de diputados y ayuntamientos 2017-2018 aprobada por el INE, tomando en cuenta la estrategia de coordinación en materia de capacitación electoral.	Informe	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	Ciudadanos Servidores Públicos Electorales	S/C
033202	F3P3C2A2	Colaboración como Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, en el supuesto de que se integre.	Informe	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	Consejo General	S/C



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d									
034000	F3P4	La Dirección de Participación Ciudadana cuenta con la información y diagnósticos de la sociedad diversa mexiquense, que permiten la focalización e innovación en el diseño eficiente de programas para la construcción de ciudadanía.	Índice de Estudios metodológicos y de análisis																	
034100	F3P4C1	Elementos metodológicos diseñados para la innovación constante.	Índice de Estudios metodológicos realizados																	
034101	F3P4C1A1	Realización de análisis periódico de los resultados de las encuestas de calidad contestadas en los eventos y actividades de la Dirección de Participación Ciudadana durante el 2018.	Documento	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E
034102	F3P4C1A2	Presentación del informe final de los resultados de las encuestas de calidad contestadas en los eventos y actividades de la Dirección de Participación Ciudadana correspondiente al año 2017.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E
034200	F3P4C2	Análisis generados de las diversas características de la sociedad mexiquense.	Índice de análisis realizados																	
034201	F3P4C2A1	Actualización del análisis histórico de participación sobre los niveles de participación electoral y preferencias electorales a nivel municipal y distrital.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.33	0.33	0.34	0	0	Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E
034202	F3P4C2A2	Actualización del análisis retrospectivo desde el año 2005 sobre las estrategias, planes y programas en materia de Educación Cívica, Cultura Política y Promoción del Voto, a fin de detectar áreas de oportunidad e innovación.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Servidores electorales de la Dirección de Participación Ciudadana	18 E



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 11 y 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3; 9; 10 al 19; 23; 24 al 33; 44; 49; 50, 51, 52; 85-93 y 94-97, de la Ley General de Partidos Políticos. Artículos 89-90; 104; 161; 164; 167; 170; 173; 174; 180 al 183; 218; 226; 227; 232; 393; 396 y 397 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículos 280 al 284; 296 al 301 y 312 del Reglamento de Elecciones del INE. Artículos 37, 39; 42 al 51; 56; 60; 62; 65 al 67; 70 al 72; 73; 74 al 80; 82; 131; 136; 145, 146, 147; 149 al 155; 167; 202; 212; 227, 228; 246; 248 al 255; 256, 263; 266; 278 y 287 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Partidos Políticos.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

<b>Efectos</b>	
Escasa participación ciudadana para constituir un partido político local.	
Percepción negativa de los ciudadanos sobre la imagen de los partidos políticos.	
Apatía ciudadana para participar en la vida democrática.	
<b>Problema Central</b>	
Insuficiente conocimiento de los actores políticos y la ciudadanía sobre el régimen de partidos políticos.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Información difusa sobre prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Excesiva información que obstaculiza una adecuada comprensión de los procedimientos y resultados referentes al acceso a la radio y televisión, así como del financiamiento público a los partidos políticos.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Dispersión de la información relacionada con el monitoreo a medios de comunicación, organizado por el IEEM.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Escaso conocimiento de los interesados sobre la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Alternativas limitadas para la difusión sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Alternativas limitadas para la impartición de asesorías a los interesados sobre los procedimientos normativos vigentes para constituir partidos políticos locales.
<b>Causa Secundaria 2.3</b>	Inexistente estrategia de capacitación a los ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes.





## Árbol de Objetivos

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

<b>Fin</b>	
Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos, mediante el cumplimiento de la normatividad institucional, a través de información sintetizada y sustantiva para incrementar el conocimiento de la ciudadanía respecto de la constitución, estructura, funcionamiento y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes.	
<b>Propósito 1</b>	Los interesados tienen información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.
<b>Componente 1.1</b>	Información sintetizada provista, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.
<b>Componente 1.2</b>	Información sustantiva proporcionada, relacionada con el desarrollo de los monitoreos a los medios de comunicación, organizados por el IEEM.
<b>Propósito 2</b>	Los interesados obtienen mayor conocimiento en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.
<b>Componente 2.1</b>	Ejecución ampliada de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.
<b>Componente 2.2</b>	Ejecución ampliada de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.
<b>Componente 2.3</b>	Estrategia creada y ejecutada que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F4	Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos, mediante el cumplimiento de la normatividad institucional, a través de información sintetizada y sustantiva para incrementar el conocimiento de la ciudadanía respecto de la constitución, estructura, funcionamiento y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes.	Incremento en el nivel de conocimiento del régimen de partidos políticos.	((Promedio de conocimiento final de capacitados / promedio de conocimiento inicial de interesados evaluados)-1)*100	Anual	Diagnóstico y evaluación del conocimiento adquirido	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales.
F4P1	Los interesados tienen información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.	Nivel de utilidad de la información proporcionada	(Cantidad de interesados que consideran la información precisa y actualizada / cantidad de interesados)*100	Semestral	Encuesta	Existen condiciones sociopolíticas y electorales favorables y estables en el Estado de México.
F4P1C1	Información sintetizada provista, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.	Porcentaje de información de utilidad	(Porcentaje de las apreciaciones positivas de la estructura de la información proporcionada al interesado *0.5)+(Porcentaje de las apreciaciones de la utilidad del contenido de la información proporcionada al interesado *0.5)	Semestral	Encuesta	Se tienen las condiciones técnicas para el monitoreo aleatorio a radio y televisión. Se tratan asuntos relativos al acceso a la radio y televisión, dentro de las sesiones del INE.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F4P1C2	Información sustantiva proporcionada, relacionada con el desarrollo de los monitoreos a los medios de comunicación, organizados por el IEEM.	Nivel de calidad de la información proporcionada	$[(\text{Promedio de las evaluaciones en la calidad de la estructura del informe} * 0.2) + (\text{Promedio de las evaluaciones de la calidad en la redacción del informe} * 0.3) + (\text{Promedio de las evaluaciones de la calidad en la presentación de los resultados} * 0.3) + (\text{Promedio de las evaluaciones de la correlación en las conclusiones del documento} * 0.2)] * 10$	Semestral	Encuesta	La CAMPYD determina reglas para el desarrollo del monitoreo.
F4P2	Los interesados obtienen mayor conocimiento en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.	Promedio de incremento del nivel de conocimiento sobre el proceso de constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de candidaturas independientes.	(Incremento del nivel de conocimiento funcional y estructural + Incremento del nivel de conocimiento procedimental + incremento del nivel de conocimiento registral) / 3	Trimestral	Concentrado de resultados de las evaluaciones de conocimiento	Existen condiciones sociopolíticas favorables y estables en el Estado de México.
F4P2C1	Ejecución ampliada de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.	Incremento en el nivel de conocimiento funcional y estructural	$((\text{Promedio de conocimiento final de capacitados en funcionamiento} / \text{promedio de conocimiento inicial de interesados evaluados}) - 1) * 100$	Trimestral	Evaluaciones iniciales, finales y listas de asistencia	Los interesados evaluados finales son los mismos que los interesados evaluados iniciales. Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la implementación de las estrategias indicadas.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F4P2C2	Ejecución ampliada de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.	Incremento en el nivel de conocimiento procedimental	$((\text{Promedio de conocimiento final de capacitados en procedimientos de constitución} / \text{promedio de conocimiento inicial de interesados evaluados}) - 1) * 100$	Trimestral	Evaluaciones iniciales, finales y listas de asistencia	Los interesados evaluados finales son los mismos que los interesados evaluados iniciales. Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la implementación de las estrategias indicadas.
F4P2C3	Estrategia creada y ejecutada que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.	Incremento en el nivel de conocimiento registral	$((\text{Promedio de conocimiento final de capacitados en el registro de candidaturas independientes} / \text{promedio de conocimiento inicial de interesados evaluados}) - 1) * 100$	Trimestral	Evaluaciones iniciales, finales y listas de asistencia	Los interesados evaluados finales son los mismos que los interesados evaluados iniciales. Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la implementación de las estrategias indicadas.



## Apertura Programática

**Programa:** Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
040000	F4	Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos, mediante el cumplimiento de la normatividad institucional, a través de información sintetizada y sustantiva para incrementar el conocimiento de la ciudadanía respecto de la constitución, estructura, funcionamiento y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes.	Incremento en el nivel de conocimiento del régimen de partidos políticos															
041000	F4P1	Los interesados tienen información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.	Nivel de utilidad de la información proporcionada															
041100	F4P1C1	Información sintetizada provista, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.	Porcentaje de información de utilidad															
041101	F4P1C1A1	Realización de los procedimientos para llevar a cabo las actividades de acceso a la radio y televisión para los partidos políticos; los candidatos independientes; así como para el Instituto, ante las instancias correspondientes.	Procedimiento	33	3	3	3	4	4	2	2	3	2	2	3	2	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041102	F4P1C1A2	Elaboración de estudio comparativo referente a los resultados de los monitoreos, el acceso a la radio y televisión, de las figuras electorales, debates públicos o candidatos independientes, durante los procesos electorales locales en 2018 de los Institutos electorales del país.	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041103	F4P1C1A3	Generación de espacios de interacción (cursos, pláticas informativas, conferencias o talleres) con los alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para difundir las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos; del acceso a la radio y televisión del Instituto; así como las actividades de monitoreo y debates públicos que realiza la Dirección de Partidos Políticos.	Curso	5	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	Estudiantes de nivel Medio Superior y Superior	120 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
041104	F4P1C1A4	Análisis de los estatutos y demás reglamentación secundaria de los partidos políticos, para determinar las instancias competentes y los procedimientos necesarios para el nombramiento de los integrantes del órgano interno.	Análisis	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	Autoridades del IEEM y Partidos Políticos	1 10 E
041105	F4P1C1A5	Asesoramiento a los partidos políticos sobre el procedimiento para la acreditación de los integrantes del órgano interno encargado de la recepción de la prerrogativa de financiamiento público a la que tienen derecho, con base en sus estatutos y demás reglamentación secundaria.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Autoridades del IEEM y Partidos Políticos	1 10 E
041106	F4P1C1A6	Coadyuvancia con la Dirección de Administración en su caso, en la elaboración del cálculo anual de la prerrogativa de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales o locales con registro y en su caso los candidatos independientes.	Proyecto	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041107	F4P1C1A7	Coadyuvancia con la Dirección de Administración en la remisión del cuadro de acreditaciones de las personas autorizadas por parte de los partidos políticos para recibir los montos de las prerrogativas de financiamiento público a que tienen derecho y en su caso, la relación de las personas encargadas de la percepción y administración del financiamiento público de los candidatos independientes.	Gestión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041108	F4P1C1A8	Seguimiento a la entrega de la prerrogativa de financiamiento público a la que tienen derecho los partidos políticos nacionales o locales con registro y en su caso los candidatos independientes.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041109	F4P1C1A9	Gestión administrativa en apoyo a las actividades de la Dirección de Partidos Políticos; en la implementación de procesos solicitados por la Comisión; acceso a medios; monitoreos; debates; así como en la actualización temática del personal de la misma.	Gestión	38	2	4	5	5	7	5	2	2	2	2	2	0	0	Personal de la Dirección	1
041110	F4P1C1A10	Coadyuvancia en las actividades inherentes como Secretaría Técnica, en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
041200	<b>F4P1C2</b>	Información sustantiva proporcionada, relacionada con el desarrollo de los monitoreos a los medios de comunicación, organizados por el IEEM.	Nivel de la calidad de la información proporcionada																
041201	F4P1C2A1	Elaboración del proyecto de actualización de la normatividad, concerniente a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	Proyecto	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041202	F4P1C2A2	Solicitud de los requerimientos a las diferentes áreas del Instituto, para las actividades del Proceso Electoral 2018.	Solicitud	16	4	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	Autoridades del IEEM	1
041203	F4P1C2A3	Realización de las actividades relativas a los monitoreos en medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine durante el proceso electoral 2018.	Monitoreo	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	Autoridades del IEEM, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	1 10 1 E
041204	F4P1C2A4	Coadyuvancia con la Unidad de Comunicación Social, en las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos.	Evento	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Actores Políticos y Ciudadanos	S/C
042000	<b>F4P2</b>	Los interesados obtienen mayor conocimiento en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.	Promedio de incremento del nivel de conocimiento sobre el proceso de constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de candidaturas independientes.																
042100	<b>F4P2C1</b>	Ejecución ampliada de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.	Incremento en el nivel de conocimiento funcional y estructural																
042101	F4P2C1A1	Actualización del plan estratégico para generar los contenidos de difusión sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Partidos Políticos	10 E
042102	F4P2C1A2	Impartición de los cursos de capacitación sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	Curso	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	Partidos Políticos	10 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
042103	F4P2C1A3	Actualización de la información sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Partidos Políticos	10 E
042104	F4P2C1A4	Inscripción del registro de los Partidos Políticos, Convenios de Coalición, Candidatura Común y de Fusión; integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos; Candidatos a puestos de elección popular; Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto; y registro de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	Inscripción	50	4	4	4	6	6	4	4	4	4	4	3	3	Partidos Políticos y Candidatos Independientes	10 E 10 E
042105	F4P2C1A5	Registro de representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante los Órganos Desconcentrados.	Registro	1,350	80	150	150	250	350	350	10	10	0	0	0	0	Partidos Políticos	10 E
042106	F4P2C1A6	Notificación por inconsistencias a ciudadanos inscritos en el padrón de afiliados a partidos políticos locales.	Notificación	300	0	0	0	0	100	100	100	0	0	0	0	0	Ciudadanos afiliados	300 E
042107	F4P2C1A7	Elaboración de los anteproyectos de resoluciones para determinar si los partidos políticos locales con registro cuentan con el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro.	Anteproyecto	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Partido Político Local	1 E
042108	F4P2C1A8	Elaboración del anteproyecto de Lineamientos para la Revisión y Reforma a los Estatutos de los partidos políticos locales.	Anteproyecto	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Partido Político Local	1 E
042109	F4P2C1A9	Capacitación sobre Lineamientos para la Revisión y Reforma a los Estatutos de los partidos políticos locales.	Capacitación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Partido Político Local	1 E
042110	F4P2C1A10	Elaboración de dictámenes derivados de las modificaciones a documentos básicos de los partidos políticos locales.	Dictamen	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Partido Político Local	1 E
042111	F4P2C1A11	Registro de Candidatos a puestos de Elección Popular.	Informe	4	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	Partidos Políticos Candidatos Independientes	10 E 60 E





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
042200	<b>F4P2C2</b>	Ejecución ampliada de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.	Incremento en el nivel de conocimiento procedimental															
042201	F4P2C2A1	Elaboración del plan estratégico de capacitación sobre el procedimiento para constituir partidos políticos locales.	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	40
042202	F4P2C2A2	Elaboración de los proyectos de dictamen sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos presentados por las organizaciones de ciudadanos.	Dictamen	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Organizaciones	3
042203	F4P2C2A3	Supervisión del desarrollo de las asambleas municipales o distritales, programadas por las organizaciones de ciudadanos.	Acta	90	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	Organizaciones	3
042204	F4P2C2A4	Impartición de cursos trimestrales en instalaciones de las Instituciones educativas de nivel medio superior y superior, ubicadas en el territorio de la entidad, para dar a conocer los requisitos y trámites necesarios para constituir partidos políticos locales.	Cursos en Instituciones Educativas	4	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	Instituciones Educativas	4
042205	F4P2C2A5	Apoyo en su carácter de Secretaría Técnica en las actividades que desarrolle la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Autoridades del IEEM y Partidos Políticos	3 10 E



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
042300	<b>F4P2C3</b>	Estrategia creada y ejecutada que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.	Incremento en el nivel de conocimiento registral																
042301	F4P2C3A1	Actualización del Sistema de Registro de Candidatos Independientes del Proceso Electoral 2017-2018.	Actualización	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Consejos Distritales y Municipales	45 125
042302	F4P2C3A2	Seguimiento a los escritos de manifestación de intención que presenten los ciudadanos en el Sistema de Registro de Candidatos Independientes del Proceso Electoral 2017-2018.	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Consejos Distritales y Municipales	45 125
042303	F4P2C3A3	Asesorías a Órganos Desconcentrados sobre el procedimiento de registro de candidaturas independientes.	Bitácora Digital	50	10	10	10	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Consejos Distritales y Municipales	45 125
042304	F4P2C3A4	Capacitación a los ciudadanos interesados en el procedimiento de registro de Candidaturas Independientes llevado a cabo en los procesos electorales 2016-2017 y 2017-2018.	Curso	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	Ciudadanos interesados	10
042305	F4P2C3A5	Seguimiento a los escritos de solicitud de registro como candidato independiente que presenten los ciudadanos en el Sistema de Registro de Candidatos Independientes del Proceso Electoral 2017-2018.	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Consejos Distritales y Municipales	45 125



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Programa para la administración de personal electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión de gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 203 bis del Código Electoral del Estado de México y Acuerdos IEEM/CG/58/2016, IEEM/CG/65/2016, IEEM/CG/78/2016, IEEM/CG/82/2016 e IEEM/CG/97/2016.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Para la administración de personal electoral

<b>Efectos</b>	
Deficiencias en la integración de las Juntas Distritales y Municipales.	
Deficiencias en el seguimiento de actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional.	
<b>Problema Central</b>	
Insuficiente personal para la ocupación de vacantes para el Proceso Electoral 2017-2018.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Inadecuadas estrategias para la integración de las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Falta de vocales para la integración de las juntas distritales y municipales.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Falta de personal para la operación en las juntas distritales y municipales.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Inadecuado seguimiento del Servicio Electoral Profesional Nacional.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Inadecuado seguimiento de incidencias del personal del SPEN.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Inadecuado seguimiento de la Evaluación del desempeño a los miembros del SPEN.
<b>Causa Secundaria 2.3</b>	Inadecuado seguimiento a la Capacitación a los miembros del SPEN.
<b>Causa Secundaria 2.4</b>	Inadecuada atención a los asuntos de conciliación de conflictos que se susciten entre los miembros del SPEN, en su caso, o entre éstos y Personal de la Rama Administrativa.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Ineficiente Operación y Administración de la Unidad Técnica.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Inadecuada implementación del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Inadecuado desarrollo de las Sesiones o reuniones de trabajo de las Comisiones.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Para la administración de personal electoral

<b>Fin</b>	Contar con el personal necesario para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral 2017-2018, aplicando procedimientos de selección, apegados a la normatividad vigente y dar seguimiento a la designación de Vocales.
<b>Propósito 1</b>	Las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018 se encuentran integradas adecuadamente.
<b>Componente 1.1</b>	Juntas Distritales y Municipales integradas adecuadamente, en seguimiento a la designación de Vocales.
<b>Componente 1.2</b>	Personal de las Juntas Distritales y Municipales valorado eficazmente.
<b>Propósito 2</b>	Se mantiene un seguimiento adecuado al Servicio Electoral Profesional Nacional.
<b>Componente 2.1</b>	Incidencias del personal del SPEN atendidas eficientemente.
<b>Componente 2.2</b>	Evaluación del desempeño a los miembros del SPEN atendida adecuadamente.
<b>Componente 2.3</b>	Capacitación a los miembros del SPEN atendida eficientemente.
<b>Componente 2.4</b>	Adecuada atención a los asuntos de conciliación de conflictos que se susciten entre los miembros del SPEN, en su caso, o entre éstos y Personal de la Rama Administrativa.
<b>Propósito 3</b>	La operación y administración de la Unidad Técnica es eficiente.
<b>Componente 3.1</b>	Sistema de Gestión de Calidad implementado conforme a la norma ISO 9001:2015.
<b>Componente 3.2</b>	Sesiones o reuniones de trabajo de las Comisiones desarrolladas eficientemente.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Para la administración de personal electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F5	Contar con el personal necesario para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral 2017-2018, aplicando procedimientos de selección, apegados a la normatividad vigente y dar seguimiento a la designación de Vocales.	Nivel de Efectividad	(Número de personal seleccionado / número de personal solicitado) *100	Anual	Informe	Existe la Normatividad Electoral aplicable.
F5P1	Las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018 se encuentran integradas adecuadamente.	Efectividad en el proceso de ingreso	(Total de puestos ocupados / total de puestos a ocupar)*100	Anual	Informe	Existen condiciones sociopolíticas y electorales favorables y estables en el Estado de México.
F5P1C1	Juntas Distritales y Municipales integradas adecuadamente, en seguimiento a la designación de Vocales.	Eficacia en el proceso de selección de Vocales	(Número de sustituciones de Vocales requeridas posteriores a 15 días de labor / número de sustituciones de Vocales realizadas) * 100	Anual	Informe	Existe cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes.
F5P1C2	Personal de las Juntas Distritales y Municipales valorado eficazmente.	Eficacia en el proceso de selección de personal de Junta.	(Número de sustituciones de personal de junta requeridas posteriores a 15 días de labor / número de sustituciones de personal de junta realizadas) * 100	Anual	Informe	Existe cumplimiento del perfil por parte de los aspirantes.
F5P2	Se mantiene un seguimiento adecuado al Servicio Electoral Profesional Nacional.	Nivel de seguimiento al SPEN	(Total de acciones atendidas por el área respecto de las solicitudes de la DESPEN / Total de solicitudes realizadas por la DESPEN) * 100	Anual	Informes	Existen condiciones sociopolíticas y electorales favorables y estables en el Estado de México.
F5P2C1	Incidencias del personal del SPEN atendidas eficientemente.	Índice de seguimiento	(Total de acciones realizadas por la UTAPE a petición de la DESPEN respecto a los miembros del SPEN / total de acciones solicitadas por la DESPEN respecto de los miembros del SPEN) * 100	Anual	Informe	Existen recursos suficientes para una adecuada atención de las incidencias que se presentan.



## Programa: Para la administración de personal electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F5P2C2	Evaluación del desempeño a los miembros del SPEN atendida adecuadamente.	Eficiencia de la evaluación	(Total de acciones atendidas de la DESPEN respecto a la EDD / total de acciones solicitadas al IEEM por la DESPEN respecto a la EDD) *100	Anual	Informe	El procedimiento de evaluación respectivo está aprobado y se cuenta con recursos para su atención.
F5P2C3	Capacitación a los miembros del SPEN atendida eficientemente.	Eficiencia de la capacitación	(Total de acciones atendidas de la DESPEN respecto a la capacitación / total de acciones solicitadas al IEEM por la DESPEN respecto a la capacitación) *100	Anual	Informe	El procedimiento de evaluación respectivo está aprobado y se cuenta con recursos para su atención.
F5P2C4	Adecuada atención a los asuntos de conciliación de conflictos que se susciten entre los miembros del SPEN, en su caso, o entre éstos y Personal de la Rama Administrativa.	Eficiencia en la conciliación	(Total de conflictos conciliados satisfactoriamente / total de asuntos en los que se requirió la atención de la autoridad conciliadora)*100	Anual	Informe	Se cuenta con los recursos suficientes para su atención.
<b>F5P3</b>	La operación y administración de la Unidad Técnica es eficiente.	Eficiencia administrativa	(Actividades realizadas / actividades programadas) *100	Anual	Informes	Existen condiciones sociopolíticas y electorales favorables y estables en el Estado de México.
F5P3C1	Sistema de Gestión de Calidad implementado conforme a la norma ISO 9001:2015.	Efectividad del SGC	Actividades realizadas por el Comité de Calidad / actividades señaladas en el PAA referentes al ISO 9001:2015) *100	Anual	Informe de auditoría / reuniones	La empresa certificadora está disponible.
F5P3C2	Sesiones o reuniones de trabajo de las Comisiones desarrolladas eficientemente.	Eficiencia de la logística	(Sesiones o reuniones de trabajo atendidas por la UTAPE / total de sesiones o reuniones realizadas durante 2018) *100	Anual	Informe	El Consejo General aprueba las disposiciones respecto a las Comisiones.

### Abreviaturas utilizadas:

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

UTAPE: Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

EDD: Evaluación del desempeño.

PAA: Programa Anual de Actividades.



## Apertura Programática

**Programa:** Para la administración de personal electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
050000	F5	Contar con el personal necesario para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral 2017-2018, aplicando procedimientos de selección, apegados a la normatividad vigente y dar seguimiento a la designación de Vocales.	Nivel de Efectividad																
051000	F5P1	Las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018 se encuentran integradas adecuadamente.	Efectividad en el proceso de ingreso																
051100	F5P1C1	Juntas Distritales y Municipales integradas adecuadamente, en seguimiento a la designación de Vocales.	Eficacia en el proceso de Selección de Vocales																
051101	F5P1C1A1	Integración y mantenimiento del archivo documental y electrónico de Vocales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanos	1,020	
051102	F5P1C1A2	Ocupación de vacantes de Vocales que corresponden a la elección de Diputados y Ayuntamientos.	Informe	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	Ciudadanos	1,020	
051103	F5P1C1A3	Elaboración de un protocolo para la recopilación de antecedentes laborales de Vocales de las Juntas Distritales y Municipales.	Protocolo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Secretaría Ejecutiva	1	
051104	F5P1C1A4	Recepción de antecedentes laborales de Vocales para su atención en el Programa de selección.	Informe	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.10	0.10	Secretaría Ejecutiva	1
051200	F5P1C2	Personal de las Juntas Distritales y Municipales valorado eficazmente.	Eficacia en el proceso de selección de Personal de Junta.																
051201	F5P1C2A1	Apoyo a las áreas del Instituto en el reclutamiento de personal electoral en Órganos Desconcentrados.	Informe	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	Ciudadanos	3,000	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
					Trimestre														
					I			II			III			IV					Tipo
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
051202	F5P1C2A2	Coadyuvancia en las actividades de monitoristas en el Proceso Electoral 2017-2018, en su caso.	Listado	1	0.30	0.30	0.40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Dirección de Partidos Políticos	1
051203	F5P1C2A3	Integración del registro de personal electoral en Órganos Desconcentrados.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Ciudadanos	3,000	
052000	<b>F5P2</b>	Se mantiene un seguimiento adecuado al Servicio Electoral Profesional Nacional.	Nivel de seguimiento al SPEN																
052100	<b>F5P2C1</b>	Incidencias del personal del SPEN atendidas eficientemente.	Índice de seguimiento																
052101	F5P2C1A1	Atención a los requerimientos de apoyo a la DESPEN relativos al reclutamiento, rotación, cambios de adscripción licencias, entre otros, en su caso.	Informe	2	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	Secretaría Ejecutiva	1	
052102	F5P2C1A2	Atención a los requerimientos en materia de incentivos de los miembros del SPEN.	Informe	2	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	Secretaría Ejecutiva	1	
052200	<b>F5P2C2</b>	Evaluación del desempeño a los miembros del SPEN atendida adecuadamente.	Eficiencia de la evaluación																
052201	F5P2C2A1	Apoyo en la aplicación de la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN con base a las disposiciones complementarias que emita el INE, en su caso.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaría Ejecutiva	8	
052202	F5P2C2A2	Atención de los requerimientos respecto a la EDD de los miembros del SPEN que solicite el INE, en su caso.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaría Ejecutiva	8	
052300	<b>F5P2C3</b>	Capacitación a los miembros del SPEN atendida eficientemente.	Eficiencia de la capacitación																
052301	F5P2C3A1	Apoyo en la capacitación a los miembros del SPEN con base a las disposiciones complementarias que emita el INE, en su caso.	Informe	2	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	Secretaría Ejecutiva	1	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018  Unidad de Medida    Cantidad Anual		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios  Tipo    Cantida d	
					Trimestre													
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
052302	F5P2C3A2	Seguimiento de los requerimientos generales del INE relativos al SPEN.	Informe	2	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	Secretaría Ejecutiva	1
052400	F5P2C4	Adecuada atención a los asuntos de conciliación de conflictos que se susciten entre los miembros del SPEN, en su caso, o entre éstos y Personal de la Rama Administrativa.	Eficiencia en la conciliación															
052401	F5P2C4A1	Atención de los asuntos de conciliación de conflictos que se susciten entre los miembros del SPEN, en su caso, o entre éstos y Personal de la Rama Administrativa.	Informe	2	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	Secretaría Ejecutiva	1
052402	F5P2C4A2	Capacitación al personal que se designe como Conciliador, en su caso.	Informe	1	0.10	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20	0	0	0	0	0	0	Secretaría Ejecutiva	1
053000	F5P3	La operación y administración de la Unidad Técnica es eficiente.	Eficiencia administrativa															
053100	F5P3C1	Sistema de Gestión de Calidad implementado conforme a la norma ISO 9001:2015.	Efectividad del SGC															
053101	F5P3C1A1	Desahogo de la Auditoría Externa.	Listado	1	0.30	0.30	0.40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Secretaría Ejecutiva	1
053102	F5P3C1A2	Realización de reuniones de seguimiento al SGC ISO 9001:2015.	Lista de asistencia	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UTAPE	21
053200	F5P3C2	Sesiones o reuniones de trabajo de las Comisiones desarrolladas eficientemente.	Eficiencia de la logística															
053201	F5P3C2A1	Coadyuvancia como Secretaría Técnica de la Comisión correspondiente.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Consejo General, Junta General, Comisión correspondiente	3
053202	F5P3C2A2	Integración al archivo general de la documentación generada de las Comisiones respectivas.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Secretaría Ejecutiva	1



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Administración, control y registro de los recursos institucionales.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia.1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículos 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 203 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México: I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática; II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática; y VII.- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al Ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección de Administración.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales

<b>Efectos</b>	
Falta de transparencia.	
Riesgo en la operación institucional.	
Gastos innecesarios.	
<b>Problema Central</b>	
Las áreas no cuentan con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Incumplimiento de la normatividad administrativa.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	No se tiene una adecuada gestión y rendición de cuentas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	No se cuenta con una eficiente administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Ineficiente ejercicio del gasto.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Inadecuada programación de los recursos presupuestales.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Falta de efectividad en la aplicación presupuestal.
<b>Causa Inmediata 3</b>	No se satisfacen en tiempo y forma los requerimientos.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Inadecuado trámite y control de bienes y servicios.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Procedimiento adquisitivo deficiente.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales.

<b>Fin</b>	
Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios, mediante un eficaz ejercicio presupuestal y el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable.	
<b>Propósito 1</b>	La normatividad administrativa es cumplida puntualmente.
<b>Componente 1.1</b>	Gestión y rendición de cuentas realizada en forma adecuada.
<b>Componente 1.2</b>	Recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales administrados eficientemente.
<b>Propósito 2</b>	El gasto es ejercido de manera eficiente.
<b>Componente 2.1</b>	Recursos presupuestales programados adecuadamente.
<b>Componente 2.2</b>	Recursos presupuestales aplicados eficazmente.
<b>Propósito 3</b>	Los requerimientos son atendidos en tiempo y forma.
<b>Componente 3.1</b>	Trámite y control de bienes y servicios realizados en forma adecuada.
<b>Componente 3.2</b>	Procedimiento adquisitivo realizado de manera eficiente.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Administración, control y registro de los recursos institucionales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F6	Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios, mediante un eficaz ejercicio presupuestal y el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable.	Índice de suficiencia de recursos	(Recursos otorgados a las áreas y previstos en el presupuesto / $\Sigma$ recursos necesarios en las áreas)*100	Anual	Presupuesto del Instituto, reporte presupuestal, reportes de atención y gestión de recursos	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales.
F6P1	La normatividad administrativa es cumplida puntualmente.	Índice de cumplimiento de la normatividad administrativa general	(Número de áreas que cumplen con la normatividad administrativa / total de áreas)*100	Anual	Normatividad y Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F6P1C1	Gestión y rendición de cuentas realizada en forma adecuada.	Índice de gestión de informes públicos e internos	(Total de informes de gestión pública y de contabilidad gubernamental presentados / total de informes de gestión pública y de contabilidad gubernamental que se deben presentar)*100	Semestral	Ley General de Contabilidad Gubernamental. Normatividad y Procedimientos para la Administración de los recursos del IEEM	Se cuenta con condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.
F6P1C2	Recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales administrados eficientemente.	Nivel de cumplimiento de la administración de los recursos	(Número de procedimientos administrativos realizados en tiempo y forma, de acuerdo a la normatividad / total de procedimientos administrativos presentados)*100	Semestral	Reporte otorgado por cada departamento respecto a los recursos que proporciona de acuerdo a la normatividad	Se cuenta con condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F6P2	El gasto es ejercido de manera eficiente.	Índice de presupuesto ejercido	$(\Sigma \text{Presupuesto ejercido por capítulo de gasto} / \Sigma \text{presupuesto autorizado por capítulo de gasto}) * 100$	Semestral	Acuerdo de Consejo General relacionado con el "Presupuesto de egresos del Instituto" del ejercicio fiscal que se trate. Reporte presupuestal a nivel de capítulo de gasto	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F6P2C1	Recursos presupuestales programados adecuadamente.	Nivel adecuado de recursos presupuestales	$(\text{Presupuesto autorizado para el semestre "X"} / \text{presupuesto programado para el mismo semestre "X"}) * 100$	Semestral	Acuerdo de Consejo General relacionado con el "Presupuesto de egresos del Instituto" del Ejercicio Fiscal que se trate. Presupuesto de Ingresos. Presupuesto de Egresos. Reporte Presupuestal	El Programa Anual de Actividades y el Presupuesto 2018 están aprobados por el Consejo General del IEEM y existe la normatividad administrativa aplicable.
F6P2C2	Recursos presupuestales aplicados eficazmente.	Eficiencia en el ejercicio presupuestal	$(\text{Presupuesto ejercido para el semestre "X"} / \text{presupuesto autorizado para el mismo semestre "X"}) * 100$	Semestral	Acuerdo de Consejo General relacionado con el "Presupuesto de egresos del Instituto" del Ejercicio Fiscal que se trate. Presupuesto de Egresos. Reporte Presupuestal	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F6P3</b>	Los requerimientos son atendidos en tiempo y forma.	Índice de requerimientos atendidos	(Número de requerimientos atendidos / total de requerimientos solicitados)*100	Semestral	Reportes de Requerimientos de Bienes y Servicios entregados cumpliendo la normatividad	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F6P3C1	Trámite y control de bienes y servicios realizados en forma adecuada.	Nivel de requerimientos adecuados	$((0.5 * (\text{Requerimientos de bienes que cumplen con los requisitos} / \text{total de bienes solicitados})) + (0.5 * (\text{Requerimientos de servicios que cumplen los requisitos} / \text{total de servicios solicitados}))) * 100$	Trimestral	Reporte mensual de atención y suministro de Bienes y Servicios	Se cuenta con condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.
F6P3C2	Procedimiento adquisitivo realizado de manera eficiente.	Porcentaje de procedimientos adquisitivos eficientes	(Total de procedimientos adquisitivos realizados de manera eficiente / total de procedimientos adquisitivos)*100	Trimestral	Presupuesto de Egresos. Programa Anual de Adquisiciones. Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Reporte mensual de Procedimientos Adquisitivos	El Programa Anual de Actividades y el Presupuesto 2018 están aprobados por el Consejo General del IEEM y existe la normatividad administrativa aplicable.





## Apertura Programática

Programa: Administración, control y registro de los recursos institucionales

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios				
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad			
					I			II			III			IV							
						e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d				
060000	F6	Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios, mediante un eficaz ejercicio presupuestal y el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable.	Índice de suficiencia de recursos																		
061000	F6P1	La normatividad administrativa es cumplida puntualmente.	Índice de cumplimiento de la normatividad administrativa general																		
061100	F6P1C1	Gestión y rendición de cuentas realizada en forma adecuada.	Índice de gestión de informes públicos e internos																		
061101	F6P1C1A1	Elaboración de los estados financieros del Instituto.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Órganos de Control Internos y Externos	5
061102	F6P1C1A2	Elaboración del proyecto de la Plantilla del Personal y del proyecto del Tabulador de Sueldos del personal permanente y eventual.	Documento	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	Servidores Electorales	1,630
061103	F6P1C1A3	Entero de las declaraciones por concepto de impuestos derivados de las operaciones del Instituto.	Entero	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SAT	1
061104	F6P1C1A4	Actualización de los catálogos de bienes y servicios, y de bienes consumibles del Instituto.	Actualización	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Unidad Administrativa	5
061105	F6P1C1A5	Atención de los requerimientos relacionados con la gestión de Consejerías.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IEEM	1
061200	F6P1C2	Recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales administrados eficientemente.	Nivel de cumplimiento de la administración de los recursos																		
061201	F6P1C2A1	Elaboración del anteproyecto anual del Presupuesto, incluyendo las prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos 2019.	Anteproyecto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	Unidades administrativas y Representaciones de los Partidos Políticos	23
061202	F6P1C2A2	Emisión del Sistema de Registro de Huella Dactilar de los listados de asistencia y puntualidad de los servidores públicos electorales.	Listado	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Unidades Administrativas	12

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
061203	F6P1C2A3	Emisión de Certificados Fiscales Digitales en cumplimiento a las normas fiscales aplicables.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
062000	<b>F6P2</b>	El gasto es ejercido de manera eficiente.	Índice de presupuesto ejercido															
062100	<b>F6P2C1</b>	Recursos presupuestales programados adecuadamente.	Nivel adecuado de recursos presupuestales															
062101	F6P2C1A1	Control y generación de los registros de los movimientos en la plantilla de personal.	Reporte	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Unidades Administrativas	13
062102	F6P2C1A2	Elaboración de los programas: -Anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto; -Mantenimiento del parque vehicular del Instituto; -Mantenimiento preventivo de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto; y -De Protección Civil.	Programa	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Unidad Administrativa	58
062200	<b>F6P2C2</b>	Recursos presupuestales aplicados eficazmente.	Eficiencia en el ejercicio presupuestal															
062201	F6P2C2A1	Suministro a los partidos políticos del financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas.	Suministro	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Partidos Políticos	10 E
062202	F6P2C2A2	Emisión de las nóminas del personal permanente y eventual de los Órganos Centrales así como Desconcentrados, además deberá enterar las aportaciones y deducciones correspondientes.	Nómina	35	3	3	5	3	3	3	2	2	2	3	3	3	Servidores Electorales	1,630
062203	F6P2C2A3	Suministro a los partidos políticos y a los candidatos independientes del financiamiento público para la obtención del voto.	Suministro	30	0	0	0	20	10	0	0	0	0	0	0	0	Partidos Políticos y candidato independiente	10 E S/C
063000	<b>F6P3</b>	Los requerimientos son atendidos en tiempo y forma.	Índice de requerimientos atendidos															
063100	<b>F6P3C1</b>	Trámite y control de bienes y servicios realizados en forma adecuada.	Nivel de requerimientos adecuados															
063101	F6P3C1A1	Ejecución del programa de mantenimiento vehicular del Instituto.	Servicio	718	68	59	67	55	62	48	66	57	60	58	63	55	Unidades Administrativas	13
063102	F6P3C1A2	Realización del levantamiento de inventario de bienes muebles, inmuebles y activos controlables y de los bienes consumibles.	Inventario	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.33	0.33	1.34	Unidades Administrativas	13



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
063103	F6P3C1A3	Atención de los requerimientos de bienes muebles y consumibles.	Requerimiento	21,395	2,556	2,266	2,650	3,010	2,944	2,192	2,510	1,294	533	506	516	418	Área	58
063104	F6P3C1A4	Atención de las reparaciones de los bienes muebles del Instituto.	Reparación	210	15	15	30	30	30	20	15	10	20	10	10	5	Servidor Público Electoral	1,630
063105	F6P3C1A5	Ejecución del programa de mantenimiento preventivo de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Servicio	365	35	35	30	30	40	40	25	25	30	30	25	20	Unidades Administrativas	13
063106	F6P3C1A6	Atención de las reparaciones eventuales de bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reparación	285	20	20	20	30	30	30	30	25	25	20	20	15	Unidades Administrativas	13
063107	F6P3C1A7	Atención de los requerimientos de los servicios generales.	Requerimiento	620	70	60	60	60	70	70	50	40	50	30	30	30	Unidades Administrativas	13
063108	F6P3C1A8	Ejecución del Programa de Protección Civil.	Evento	1,900	175	175	175	175	180	180	180	150	150	120	120	120	Servidores Públicos Electorales	1,630
063109	F6P3C1A9	Atención de los eventos institucionales.	Evento	995	80	90	120	90	100	100	60	65	70	60	100	60	Unidades Administrativas	13
063200	<b>F6P3C2</b>	Procedimiento adquisitivo realizado de manera eficiente.	Porcentaje de procedimientos adquisitivos eficientes															
063201	F6P3C2A1	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	Procedimiento adquisitivo	1,075	55	110	110	120	150	90	50	50	50	70	110	110	Área	58
063202	F6P3C2A2	Gestión del arrendamiento de bienes inmuebles para Órganos Centrales y Desconcentrados.	Arrendamiento	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Unidades Administrativas	48
063203	F6P3C2A3	Expedición de las cédulas a los Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios del Instituto que se incorporan al Catálogo respectivo.	Cédula	78	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios	39



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 199 del Código Electoral del Estado de México, Reglamento Interno y Manual de Organización, ambos del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.-Contribuir al desarrollo de la vida democrática. III.- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. IV.- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos. Contribuir a hacer efectivo el principio de legalidad, en la aplicación de la ley, en el ejercicio de la función reglamentaria, en la emisión de actos y procedimientos, mediante la emisión de pautas y criterios interpretativos y de aplicación de las disposiciones legales, o bien a través de la intervención y asesoría directa.
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección Jurídico Consultiva.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

<b>Efectos</b>	
Posible pérdida de los asuntos legales.	
Poca participación de la Dirección en asuntos legales.	
Poca confianza de las áreas en el actuar jurídico.	
<b>Problema Central</b>	
Inadecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Inobservancia del Manual de Organización respecto de las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Poca participación de la Dirección Jurídico Consultiva con las áreas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Inadecuada comunicación de los asuntos legales en que deba intervenir el Jurídico.
<b>Causa Inmediata 2</b>	La intervención tardía de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Falta de criterios para que las áreas soliciten la asesoría de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Poco conocimiento de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar ordenamientos legales.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

<b>Fin</b>	
Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva, en apego a marco legal, a través de una oportuna y adecuada comunicación institucional.	
<b>Propósito 1</b>	La observancia del Manual de Organización por las áreas, respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva, es lograda.
<b>Componente 1.1</b>	Coadyuvancia de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas realizada.
<b>Componente 1.2</b>	Comunicación adecuada de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.
<b>Propósito 2</b>	La intervención de la Dirección Jurídico Consultiva es oportuna.
<b>Componente 2.1</b>	Políticas y criterios implementados que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.
<b>Componente 2.2</b>	Conocimiento incrementado de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F7	Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva, en apego a marco legal, a través de una oportuna y adecuada comunicación institucional.	Índice de intervención de la Dirección Jurídico Consultiva	(1-Asuntos fallidos / total de asuntos tramitados)*100	Semestral	Oficios de información	Existe la Normatividad General y Electoral aplicable.
F7P1	La observancia del Manual de Organización por las áreas, respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva, es lograda.	Índice de actuación con apego al Manual de Organización por parte de las áreas	(Número de asuntos que entregaron las áreas con apego al Manual / total de asuntos informados)*100	Semestral	Expedientes	Existen condiciones sociopolíticas, y laborales adecuadas. El personal conoce la normatividad aplicable.
F7P1C1	Coadyuvancia de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas realizada.	Porcentaje de asuntos que atiende la Dirección Jurídico Consultiva, respecto a los remitidos por las áreas	(Asuntos intervenidos canalizados por las áreas / total de asuntos jurídicos a intervenir requeridos)*100	Semestral	Expedientes	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados. El personal conoce la normatividad aplicable.
F7P1C2	Comunicación adecuada de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.	Nivel de conocimiento oportuno	(Asuntos remitidos en tiempo / total de asuntos que debieron conocerse)*100	Anual	Expedientes y encuestas Internas	El personal conoce la normatividad aplicable.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F7P2</b>	La intervención de la Dirección Jurídico Consultiva es oportuna.	Índice de participación oportuna	(Asuntos atendidos oportunamente / asuntos totales remitidos por las áreas)*100	Semestral	Expedientes	Las solicitudes de intervención son recibidas oportunamente y se cumple con los plazos legales en su atención.
<b>F7P2C1</b>	Políticas y criterios implementados que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de cumplimiento de criterios de intervención	(Total de asuntos que cumplen con las políticas nuevas / total de asuntos remitidos)*100	Trimestral	Documentos	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados. El personal conoce la normatividad aplicable.
<b>F7P2C2</b>	Conocimiento incrementado de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.	Índice de implementación de normas Institucionales	[0.8 (Propuestas de normatividad en que se intervino con la redacción final / total de normas emitidas por el Instituto) + 0.2 (Propuestas de normas en que se intervino con la redacción inicial / total de normas emitidas por el Instituto)]*100	Trimestral	Expediente	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados. El personal conoce la normatividad aplicable.





## Apertura Programática

**Programa:** Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
070000	F7	Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva, en apego a marco legal, a través de una oportuna y adecuada comunicación institucional.	Índice de intervención de la Dirección Jurídico Consultiva															
071000	F7P1	La observancia del Manual de Organización por las áreas, respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva, es lograda.	Índice de actuación con apego al Manual de Organización por parte de las áreas															
071100	F7P1C1	Coadyuvancia de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas realizada.	Porcentaje de asuntos que atiende la Dirección Jurídico Consultiva, respecto a los remitidos por las áreas															
071101	F7P1C1A1	Intervención en todo acto, diligencia, procedimiento, o actuación a solicitud de los órganos o instancias que conforman al Instituto, o por disposición legal.	Oficios y Solicitudes	215	20	25	30	40	40	25	15	10	5	0	5	0	Todas las áreas del Instituto	S/C
071102	F7P1C1A2	Desahogo de las consultas y solicitudes de asesoría en el ámbito jurídico, así como de los ordenamientos internos, realizadas por los órganos o instancias que conforman el Instituto.	Documentos	110	15	20	20	25	10	5	5	0	5	0	5	0	Todas las áreas del Instituto	S/C
071103	F7P1C1A3	Capacitación del personal de la Dirección Jurídico Consultiva, a efecto de que la intervención de éste sea eficaz en los asuntos de su competencia.	Horas Hombre	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	DJC	S/C
071200	F7P1C2	Comunicación adecuada de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.	Nivel de conocimiento oportuno															
071201	F7P1C2A1	Elaboración o revisión según se solicite, de convenios, contratos y demás actos en que el Instituto sea parte, los cuales deberán ser elaborados con anexos y adendas en idioma español.	Documentos	1,100	100	250	300	250	100	35	20	15	10	10	5	5	Todas las áreas del Instituto	S/C



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
071202	F7P1C2A2	Difusión de los contenidos de relevancia detectados en las publicaciones oficiales adquiridas en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", solicitando en su caso a la Unidad correspondiente, la actualización de las disposiciones publicadas en la página web del Instituto.	Documentos	23	2	4	4	4	2	1	2	1	1	1	1	0	Todas las áreas del Instituto	S/C
072000	<b>F7P2</b>	La intervención de la Dirección Jurídico Consultiva es oportuna.	Índice de participación oportuna															
072100	<b>F7P2C1</b>	Políticas y criterios implementados que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.	Índice de cumplimiento de criterios de intervención															
072101	F7P2C1A1	Representación y defensa legal del Instituto en juicios o procedimientos contenciosos en que sea parte o tenga interés.	Acción	125	5	10	20	20	20	10	5	10	5	10	5	5	Todas las áreas del Instituto	S/C
072102	F7P2C1A2	Representación legal del Instituto ante autoridades administrativas investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.	Acción	310	20	20	30	20	20	30	30	30	20	30	30	30	Todas las áreas del Instituto	S/C
072103	F7P2C1A3	Supervisión cuando lo solicite el Consejo General, de que las sustituciones de candidatos que se presenten, no impliquen un cambio en la modalidad de postulación registrada.	Acción	185	0	0	0	10	80	80	15	0	0	0	0	0	Consejo General	1
072104	F7P2C1A4	Representación legal de los Órganos Desconcentrados del Instituto ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.	Acción	130	20	20	30	30	20	10	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados, Distritales y Municipales	170
072200	<b>F7P2C2</b>	Conocimiento incrementado de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.	Índice de implementación de normas Institucionales															
072201	F7P2C2A1	Elaboración o revisión de proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales u otros ordenamientos internos o analizar los vigentes con fines de adecuación o actualización por sí o a solicitud de las áreas Institucionales, así como los emitidos por el INE.	Acción	11	1	2	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	Todas las áreas del Instituto	S/C
072202	F7P2C2A2	Adquisición del Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" u otras publicaciones oficiales a fin de detectar reformas, cambios trascendentales del orden jurídico nacional o local, cuyo contenido sea de interés para el Instituto.	Ejemplares	170	25	25	25	25	25	25	10	5	0	0	5	0	Todas las áreas del Instituto	S/C



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Posgrado, actividades académicas y documentación electoral.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI.1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y Fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No Aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 192 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 Fracción VI del Código Electoral del Estado de México: Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Centro de Formación y Documentación Electoral.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

<b>Efectos</b>	
Prevalece en la sociedad una imagen desfavorable del IEEM.	
Insatisfacción de los usuarios.	
<b>Problema Central</b>	
Escaso interés en los servicios especializados en materia electoral.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Limitada cantidad de usuarios satisfechos que utilizan los servicios académicos.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Publicaciones en temas político-electorales no realizadas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Productos de actualización, formación y edición sin mejoras.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Los servicios de apoyo e información son ineficaces.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Actividad de apoyo brindada a usuarios internos que quedan insatisfechos con el servicio.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Cantidad de usuarios de la biblioteca sin incremento.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

<b>Fin</b>	
Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral, mediante la difusión de los mismos y a través de los diferentes servicios que ofrece el Centro.	
<b>Propósito 1</b>	El número de usuarios satisfechos con los servicios académicos es incrementado.
<b>Componente 1.1</b>	Publicaciones en temas político-electorales terminadas.
<b>Componente 1.2</b>	Servicios de actualización, formación y edición mejorados.
<b>Propósito 2</b>	Los servicios de apoyo e información son eficaces.
<b>Componente 2.1</b>	Actividad de apoyo brindada a usuarios internos que quedan satisfechos con el servicio.
<b>Componente 2.2</b>	Cantidad de usuarios de la biblioteca incrementados.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F8</b>	Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral, mediante la difusión de los mismos y a través de los diferentes servicios que ofrece el Centro.	Incremento en la cobertura de servicios especializados	$[(\text{Usuarios actuales} / \text{usuarios año anterior}) - 1] * 100$	Anual	Concentrado de servicios.	Hay gobernabilidad democrática.
<b>F8P1</b>	El número de usuarios satisfechos con los servicios académicos es incrementado.	Nivel de satisfacción de los usuarios	$(\text{Número de usuarios satisfechos} / \text{número total de usuarios}) * 100$	Semestral	Formato de Evaluación del Servicio	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.
F8P1C1	Publicaciones en temas político-electorales terminadas.	Nivel de cumplimiento de ediciones	$(\text{Número de trabajos editados} / \text{número de trabajos programados}) * 100$	Semestral	Edición Programa Anual de Actividades.	Existen condiciones presupuestales adecuadas y recursos humanos capacitados en los temas propuestos.
F8P1C2	Servicios de actualización, formación y edición mejorados.	Nivel de calidad de los servicios	$(\text{Número de usuarios de las actividades de actualización, formación y edición satisfechos} / \text{total de usuarios que solicitaron el servicio}) * 100$	Semestral	Formato de evaluación de la satisfacción del usuario.	Existen condiciones presupuestales adecuadas y recursos humanos capacitados para brindar los servicios.
<b>F8P2</b>	Los servicios de apoyo e información son eficaces.	Nivel de eficacia de los servicios de apoyo e información	$(\text{Total de servicios otorgados} / \text{total de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral	Solicitudes de Servicios y Evidencia de Entrega de Servicio	Existen condiciones económicas y laborales adecuadas.
F8P2C1	Actividad de apoyo brindada a usuarios internos que quedan satisfechos con el servicio.	Nivel de satisfacción de los usuarios internos	$(\text{Número de usuarios de las actividades de apoyo satisfechos} / \text{total de usuarios que solicitaron actividades de apoyo}) * 100$	Trimestral	Solicitudes de Apoyo y Formatos de Evaluación	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar los servicios.
F8P2C2	Cantidad de usuarios de la biblioteca incrementados.	Incremento en el número de usuarios	$[(\text{Número de usuarios en el trimestre actual} / \text{número de usuarios en el trimestre similar anterior}) - 1] * 100$	Trimestral	Boleta de Servicio	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar los servicios.



## Apertura Programática

**Programa:** Posgrado, actividades académicas y documentación electoral

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
080000	F8	Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral, mediante la difusión de los mismos y a través de los diferentes servicios que ofrece el Centro.	Incremento en la cobertura de servicios especializados															
081000	F8P1	El número de usuarios satisfechos con los servicios académicos es incrementado.	Nivel de satisfacción de los usuarios															
081100	F8P1C1	Publicaciones en temas político-electorales terminadas.	Nivel de cumplimiento de ediciones.															
081101	F8P1C1A1	Coordinación de investigaciones a solicitud de las diferentes áreas.	Investigación	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Ciudadanía	S/C
081102	F8P1C1A2	Coordinación de la preparación, organización y desarrollo del XXI Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.	Certamen	1	0	0	0	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.12	Ciudadanía	S/C
081103	F8P1C1A3	Realización de Coloquio de Investigación.	Coloquio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Alumnos de Posgrado	S/C
081104	F8P1C1A4	Organización de las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	Comité Editorial	1
081200	F8P1C2	Servicios de actualización, formación y edición mejorados.	Nivel de calidad de los servicios															
081201	F8P1C2A1	Coordinación de las actividades de formación.	Plan de Estudio	3	0.34	0.34	0	0	0	0.34	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	Servidores Electorales y Ciudadanía	S/C
081202	F8P1C2A2	Coordinación de las actividades de actualización.	Actividades Académicas	16	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	2	0	Servidores Electorales, Ciudadanía y Partidos Políticos	SE y C S/C PP 10
081203	F8P1C2A3	Edición de las publicaciones de las líneas editoriales del IEEM.	Producto Editorial	15	0	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	0	Personas Interesadas	S/C
081204	F8P1C2A4	Organización de las sesiones del Comité Académico.	Sesión	4	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	Alumnos de Posgrado	S/C
081205	F8P1C2A5	Distribución de las publicaciones generadas por el Instituto.	Ejemplar	60,000	1,000	5,000	5,000	20,000	20,000	2,500	1,000	1,000	1,000	1,500	1,000	1,000	Personas interesadas	S/C

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral											Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre											Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
081206	F8P1C2A6	Gestión y organización de eventos culturales (presentaciones de libros y eventos especiales).	Evento	10	0	1	2	2	0	0	0	1	1	1	1	1	Personas interesadas	S/C
081207	F8P1C2A7	Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	Personal del CFDE	22
081208	F8P1C2A8	Capacitación al personal del Centro.	Curso	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	Personal del CFDE	22
082000	<b>F8P2</b>	Los servicios de apoyo e información son eficaces.	Nivel de eficacia de los servicios de apoyo e información															
082100	<b>F8P2C1</b>	Actividad de apoyo brindada a usuarios internos que quedan satisfechos con el servicio.	Nivel de satisfacción de los usuarios internos															
082101	F8P2C1A1	Coordinación del servicio eficaz de mantenimiento y préstamo de salones.	Servicio	750	80	70	75	75	80	70	60	50	50	50	50	40	Usuarios internos	S/C
082102	F8P2C1A2	Realización de las actividades de apoyo solicitadas por los usuarios internos.	Informe	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Usuarios Internos	S/C
082103	F8P2C1A3	Gestión de recursos y seguimiento de indicadores.	Gestión	236	10	15	18	18	20	20	18	24	22	16	30	25	Usuarios Internos	S/C
082104	F8P2C1A4	Coordinar las actividades del programa de formación ciudadana.	Jornada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Usuarios internos	S/C
082200	<b>F8P2C2</b>	Cantidad de usuarios de la biblioteca incrementados.	Incremento en el número de usuarios															
082201	F8P2C2A1	Ofrecimiento de los servicios de la biblioteca.	Usuarios	2,000	150	200	200	200	200	200	150	150	150	150	150	100	Usuarios internos y externos	S/C
082202	F8P2C2A2	Actualización de la biblioteca.	Actualización	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Usuarios internos y externos	S/C
082203	F8P2C2A3	Actualización del inventario del acervo de la Galería Electoral.	Inventario	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Usuarios internos y externos	S/C





## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1. 1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democracia. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículos 192 y 196 del Código Electoral del Estado de México, Manual de Organización del IEEM, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad de Informática y Estadística.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

<b>Efectos</b>	
Incumplimiento de normas legales y posibles sanciones graves.	
Las áreas no pueden concluir con calidad y oportunidad los procesos institucionales.	
Insatisfacción e inconformidad de los partidos políticos y la ciudadanía.	
<b>Problema Central</b>	
Las áreas no cuentan con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes que les permitan procesar eficientemente la información de su responsabilidad.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Funcionamiento inadecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Equipo ineficiente y desactualizado.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Operación ineficiente del equipamiento.
<b>Causa Secundaria 1.3</b>	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Mal funcionamiento de los sistemas informáticos.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Diseño inadecuado de aplicaciones informáticas.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Insuficiente personal especializado en las TIC.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Ineficiente disponibilidad de la información institucional en cumplimiento a los ordenamientos legales.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Falta de actualización de la información en la página web.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Falta de medidas de seguridad de las TIC.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

<b>Fin</b>	
Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes, mediante servicios informáticos y de comunicaciones adecuados, apegados a la normatividad aplicable.	
<b>Propósito 1</b>	El funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones es logrado.
<b>Componente 1.1</b>	Equipo dotado eficiente y actualizado.
<b>Componente 1.2</b>	Operación eficiente de los equipos informáticos y de comunicaciones.
<b>Componente 1.3</b>	Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC 2019.
<b>Propósito 2</b>	El funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos es logrado.
<b>Componente 2.1</b>	Aplicaciones informáticas implementadas adecuadamente a través de ciclos de mejora continua.
<b>Componente 2.2</b>	Personal especializado en las TIC habilitado.
<b>Propósito 3</b>	La disponibilidad de la información institucional es mantenida, en cumplimiento a los ordenamientos legales.
<b>Componente 3.1</b>	Información en la página web actualizada oportunamente.
<b>Componente 3.2</b>	Mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto aplicados.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F9</b>	Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes, mediante servicios informáticos y de comunicaciones adecuados, apegados a la normatividad aplicable.	Índice de TIC en las áreas	(Servicios de TIC implementados / servicios de TIC requeridos)*100	Anual	Solicitudes y reportes de las implementaciones de los servicios de TIC	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales. Existe la Normatividad Electoral aplicable.
<b>F9P1</b>	El funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones es logrado.	Infraestructura informática y de comunicaciones adecuada	(Infraestructura funcionando adecuadamente / infraestructura total)*100	Semestral	Elaboración del Proyecto de equipamiento adecuado a implementarse en las áreas del Instituto.	Existen condiciones económicas, tecnológicas y laborales adecuadas.
<b>F9P1C1</b>	Equipo dotado eficiente y actualizado.	Dotación de equipo eficiente	(Cantidad de equipo asignado / cantidad de equipo requerido)*100	Trimestral	Solicitudes calificadas por la UIE que son registradas en el software "Mesa de Ayuda". Inventario de bienes informáticos.	Se cuenta con los recursos presupuestales y tecnológicos necesarios.
<b>F9P1C2</b>	Operación eficiente de los equipos informáticos y de comunicaciones.	Mantenimiento óptimo de la infraestructura	(Cantidad de solicitudes de asistencia técnica atendida / cantidad de solicitudes de asistencia técnica)*100	Trimestral	Solicitudes registradas en el software "Mesa de Ayuda"	Se cuenta con autorización de personal adicional capacitado para el Proceso Electoral.
<b>F9P1C3</b>	Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC 2019.	Plan de Desarrollo de las TIC	(% de aprobación del Plan por el Comité/número de propuestas de Planes)	Anual	Acta de sesión del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones del IEEM.	Ley de Gobierno Digital. El Programa Anual de Actividades y el Presupuesto 2018 están aprobados por el Consejo General del IEEM. Se cuenta con personal capacitado.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F9P2</b>	El funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos es logrado.	Nivel de funcionamiento de sistemas	(Total de sistemas concluidos o con avance en los tiempos y formas previstos / total de sistemas programados)*100	Semestral	Plan de desarrollo de sistemas	Existen condiciones económicas, tecnológicas y laborales adecuadas.
<b>F9P2C1</b>	Aplicaciones informáticas implementadas adecuadamente a través de ciclos de mejora continua.	Índice de implementación de aplicaciones	(Cantidad de usuarios líderes utilizando la aplicación y que manifiestan que está funcionando correctamente / total de usuarios líderes que utilizan la aplicación)*100	Semestral	Encuestas	Se cuenta con los recursos presupuestales, humanos y tecnológicos necesarios.
<b>F9P2C2</b>	Personal especializado en las TIC habilitado.	Personal especializado en TIC	(Cantidad de personal especializado en TIC / cantidad de personal especializado requerido en TIC)*100	Trimestral	Competencias, experiencia y niveles de servicios necesarios	Se cuenta con los recursos presupuestales, humanos y tecnológicos necesarios.
<b>F9P3</b>	La disponibilidad de la información institucional es mantenida, en cumplimiento a los ordenamientos legales.	Disponibilidad de información	(Información publicada / información institucional a publicarse)*100	Trimestral	Bitácora de los equipos servidores, de los proveedores de servicio de acceso a Internet, y atención de las solicitudes de actualización	Existen condiciones económicas, tecnológicas y laborales adecuadas.
<b>F9P3C1</b>	Información en la página web actualizada oportunamente.	Actualización de página web	(Actualizaciones realizadas / actualizaciones requeridas)*100	Trimestral	Información de la actualización	Se cuenta con los recursos presupuestales, humanos y tecnológicos necesarios.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F9P3C2</b>	Mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto aplicados.	Seguridad de la información	(Controles implementados / controles requeridos)*100	Trimestral	Reportes mensuales de actividades realizadas sobre seguridad informática. Bitácoras en los servidores.	Se cuenta con los recursos presupuestales, humanos y tecnológicos necesarios.



## Apertura Programática

**Programa:** Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
090000	F9	Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes, mediante servicios informáticos y de comunicaciones adecuados, apegados a la normatividad aplicable.	Índice de TIC en las áreas															
091000	F9P1	El funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones es logrado.	Infraestructura Informática y de comunicaciones adecuada															
091100	F9P1C1	Equipo dotado eficiente y actualizado.	Dotación de equipo eficiente															
091101	F9P1C1A1	Actualización del inventario de equipo de cómputo.	Reporte	52	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	Usuarios del IEEM, representantes de los partidos políticos + Órganos Desconcentrados	380 10 170
091102	F9P1C1A2	Configuración y entrega de equipo.	Equipo	1,220	0	370	0	0	850	0	0	0	0	0	0	0	Órganos Desconcentrados	170 Órganos Desconcentrados.
091200	F9P1C2	Operación eficiente de los equipos informáticos y de comunicaciones.	Mantenimiento óptimo de la infraestructura															
091201	F9P1C2A1	Servicio de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos, así como al equipo de cómputo.	Servicio	14,800	1,500	1,500	1,500	2,500	2,500	2,500	1,250	1,250	75	75	75	75	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados	380 10 170
091202	F9P1C2A2	Registro de las solicitudes de soporte técnicos en la aplicación "Mesa de Ayuda".	Registro	16,800	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	200	200	200	200	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos + Órganos Desconcentrados	380 10 170



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
091300	<b>F9P1C3</b>	Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC 2019.	Plan de Desarrollo de las TIC																
091301	F9P1C3A1	Elaboración del Plan de Desarrollo Informático Institucional 2019.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones del IEEM.	1
091302	F9P1C3A2	Implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional 2018.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Usuarios del IEEM, Representantes de los Partidos Políticos, Órganos Desconcentrados e integrantes del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones del IEEM.	380 10 170 1
091303	F9P1C3A3	Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017-2018.	Reporte	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Integrantes del Consejo General, del Comité Técnico Asesor del PREP + Órganos Desconcentrados	21 170
092000	<b>F9P2</b>	El funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos es logrado.	Nivel de funcionamiento de sistemas																
092100	<b>F9P2C1</b>	Aplicaciones informáticas implementadas adecuadamente a través de ciclos de mejora continua.	Índice de implementación de aplicaciones																
092101	F9P2C1A1	Servicio de soporte técnico a las áreas del Instituto en materia de desarrollo de sistemas, conforme a los requerimientos que establezcan las mismas.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Áreas del IEEM	19
092102	F9P2C1A2	Actualización a los sistemas automatizados de las diversas áreas del Instituto, conforme a los requerimientos que establezcan las mismas.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Áreas del IEEM	19
092200	<b>F9P2C2</b>	Personal especializado en las TIC habilitado.	Personal especializado en TIC																
092201	F9P2C2A1	Asistencia del personal contratado a cursos especializados en TIC.	Personal capacitado	4	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Personal de la UIE	12
092202	F9P2C2A2	Gestión para mantener el nivel de actualización tecnológica institucional, con base en asesorías de servicios externos especializados en TIC.	Servicio	4	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	Personal de la UIE	60





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
093000	<b>F9P3</b>	La disponibilidad de la información institucional es mantenida, en cumplimiento a los ordenamientos legales.	Disponibilidad de información																
093100	<b>F9P3C1</b>	Información en la página web actualizada oportunamente.	Actualización de página web																
093101	F9P3C1A1	Administración del contenido de las páginas web institucionales.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Visitas de la ciudadanía, a la página Web institucional en un año.	1,297,000
093102	F9P3C1A2	Administración de la infraestructura para brindar el servicio de transmisión de eventos institucionales a través de la red.	Transmisión	140	20	20	20	20	20	8	6	6	5	5	5	5	5	Visitas de la ciudadanía, a la página Web institucional en un año.	1,297,000
093200	<b>F9P3C2</b>	Mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto aplicados.	Seguridad de la Información																
093201	F9P3C2A1	Conservación de la certificación del sistema de gestión de la seguridad de la información del PREP bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.	Reporte	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Integrantes del Consejo General y del Comité Técnico Asesor del PREP	21
093202	F9P3C2A2	Administración de los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto.	Servicio	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	IEEM + Órganos Desconcentrados	380 170



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Comunicación Institucional y atención a medios.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Segundo párrafo del artículo 192 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad de Comunicación Social.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

<b>Efectos</b>	
Baja participación ciudadana.	
Desinformación en la ciudadanía.	
Desconfianza en el Instituto y en las elecciones.	
<b>Problema Central</b>	
Bajo impacto de las campañas de comunicación institucional implementadas por la Unidad de Comunicación Social.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Ineficiente planeación de las campañas de comunicación institucional.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Mensajes y contenidos informativos inadecuados.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Se utilizan inadecuados formatos de comunicación para llegar a la población.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Ineficiente estrategia en la selección de los medios de comunicación.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Inadecuado diagnóstico de los medios de comunicación.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Inadecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas.
<b>Causa Inmediata 3</b>	Ineficientes servicios técnicos e inadecuados mecanismos de comunicación interna.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Poco conocimiento en el Instituto sobre la agenda pública en materia electoral, difundida en medios de comunicación.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Inadecuados servicios y apoyo técnico.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

<b>FIN</b>	
Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local, en apego a la normatividad aplicable, a través de adecuadas estrategias de selección de medios de comunicación, campañas y mecanismos de comunicación interna.	
<b>Propósito 1</b>	La planeación de las campañas de comunicación institucional es eficiente.
<b>Componente 1.1</b>	Mensajes y contenidos informativos adecuados desarrollados.
<b>Componente 1.2</b>	Formatos de comunicación adecuados, utilizados para llegar a la población.
<b>Propósito 2</b>	La estrategia en la selección de los medios de comunicación es eficiente.
<b>Componente 2.1</b>	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación efectuado.
<b>Componente 2.2</b>	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas realizada.
<b>Propósito 3</b>	Los servicios técnicos y los mecanismos de comunicación interna son eficientes y adecuados.
<b>Componente 3.1</b>	Conocimiento incrementado en el Instituto, sobre la agenda pública en materia electoral difundida en medios de comunicación.
<b>Componente 3.2</b>	Servicios y apoyo técnico adecuados brindados.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F10	Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local, en apego a la normatividad aplicable, a través de adecuadas estrategias de selección de medios de comunicación, campañas y mecanismos de comunicación interna.	Nivel de impacto de las campañas de comunicación institucional	(Número de personas impactadas por las campañas / total de personas de la Lista Nominal)*100	Al Finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Encuestas	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales.
F10P1	La planeación de las campañas de comunicación institucional es eficiente.	Nivel de eficiencia en la planeación de campañas	(Costo promedio por persona impactada final / costo promedio por persona impactada inicial-1) *100	Al Finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Encuestas	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F10P1C1	Mensajes y contenidos informativos adecuados desarrollados.	Nivel de opinión de los mensajes y contenidos	Número de personas del segmento "X" que tienen una opinión positiva del mensaje / total de personas del segmento "X" *100	Al Finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Encuestas	Se cuenta con los recursos presupuestales y humanos necesarios para el desarrollo de los contenidos y mensajes informativos.
F10P1C2	Formatos de comunicación adecuados, utilizados para llegar a la población.	Nivel de recordación en los formatos utilizados	Porcentaje de recordación del formato "X" / porcentaje de recordación del formato "X" más recordado *100	Al Finalizar el Proceso Electoral Ordinario	Encuestas	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F10P2	La estrategia en la selección de los medios de comunicación es eficiente.	Nivel de selección de los medios de comunicación	[(Número de personas con conocimiento de la campaña en medios electrónicos / total de personas) + (Número de personas con conocimiento de la campaña en medios impresos / total de personas) + (Número de personas con conocimiento de la campaña en medios alternos / total de personas) + (Número de personas con conocimiento de la campaña en medios digitales / total de personas)] *100.	Al Finalizar el proceso electoral Ordinario	Encuestas	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F10P2C1	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación efectuado.	Nivel de evaluación de los medios	Número de medios impresos que publican información del Instituto/Número de medios impresos analizados *100.	Semestral	Registros administrativos	Existen criterios de actuación adecuados.
F10P2C2	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas realizada.	Nivel de gestión	Número de medios que participaron en los eventos/Número de medios convocados *100.	Trimestral	Registros administrativos	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.
F10P3	Los servicios técnicos y los mecanismos de comunicación interna son eficientes y adecuados.	Nivel de calidad de los servicios y de la comunicación	[0.5 (Nivel de satisfacción de los servicios proporcionados /Grado máximo de satisfacción de los servicios otorgados) + 0.5 (Nivel de satisfacción de la información proporcionada /Grado máximo de satisfacción de la información proporcionada)] *100.	Trimestral	Encuestas	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F10P3C1	Conocimiento incrementado en el Instituto, sobre la agenda pública en materia electoral difundida en medios de comunicación.	Nivel de los flujos de información y comunicación	(Número de áreas con información/Total de áreas) *100.	Trimestral	Registros administrativos	Existen criterios de actuación adecuados.
F10P3C2	Servicios y apoyo técnico adecuados brindados.	Nivel de la calidad de los servicios	Número de servicios atendidos adecuadamente/Total de servicios solicitados *100.	Trimestral	Registros administrativos	Existen condiciones presupuestales y criterios de actuación adecuados.



## Apertura Programática

**Programa:** Comunicación Institucional y atención a medios

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
100000	<b>F10</b>	Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local, en apego a la normatividad aplicable, a través de adecuadas estrategias de selección de medios de comunicación, campañas y mecanismos de comunicación interna.	Nivel de impacto de las campañas de comunicación institucional															
101000	<b>F10P1</b>	La planeación de las campañas de comunicación institucional es eficiente.	Nivel de eficiencia en la planeación de campañas															
101100	<b>F10P1C1</b>	Mensajes y contenidos informativos adecuados desarrollados.	Nivel de opinión de los mensajes y contenidos															
101101	F10P1C1A1	Elaboración y difusión de comunicados y boletines de prensa en los medios de comunicación masiva y en el portal de Internet del Instituto, sobre las actividades institucionales más relevantes.	Boletín	205	20	20	20	20	20	20	15	15	15	15	15	10	Representantes de los Medios de Comunicación	355
101102	F10P1C1A2	Atención de las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los partidos políticos con registro ante el Instituto.	Solicitud	285	30	30	30	35	30	20	20	20	20	20	20	10	Áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	28
101103	F10P1C1A3	Difusión de los eventos y actividades institucionales en las redes sociales oficiales.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Población del Estado de México	15,175,862
101200	<b>F10P1C2</b>	Formatos de comunicación adecuados, utilizados para llegar a la población.	Nivel de recordación en los formatos utilizados															
101201	F10P1C2A1	Difusión de piezas de comunicación en medios digitales y alternos, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.	Pieza de Comunicación	562,039	20	20	420	20,376	520,376	20,376	376	15	15	15	15	15	Población del Estado de México	15,175,862
101202	F10P1C2A2	Elaboración de programas y piezas de comunicación audiovisual en medios, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.	Pieza de Comunicación	65	5	6	6	6	7	7	6	7	4	5	4	2	Población del Estado de México	15,175,862



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
102000	<b>F10P2</b>	La estrategia en la selección de los medios de comunicación es eficiente.	Nivel de selección de los medios de comunicación															
102100	<b>F10P2C1</b>	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación efectuado.	Nivel de evaluación de los medios															
102101	F10P2C1A1	Difusión mediante inserciones en los medios impresos de comunicación con cobertura nacional, estatal y regional, de toda la información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.	Inserción	100	8	13	14	11	12	12	5	5	5	5	5	5	Población del Estado de México	15,175,862
102102	F10P2C1A2	Elaboración de análisis cuantitativos y cualitativos sobre la presencia institucional en los medios de comunicación.	Documento	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Unidad de Comunicación Social	10
102200	<b>F10P2C2</b>	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas realizada.	Nivel de gestión															
102201	F10P2C2A1	Gestión de espacios de difusión e información con los medios de comunicación.	Gestión	120	5	10	15	15	20	20	10	5	5	5	5	5	Autoridades y áreas del Instituto	19
102202	F10P2C2A2	Gestión del servicio de Sala de Prensa del Instituto a los representantes de los medios de comunicación que lo soliciten.	Servicio	47	4	4	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	Representantes de los medios de comunicación	355
102203	F10P2C2A3	Organización de eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones, agrupaciones y organizaciones diversas.	Evento	8	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	Representantes de los medios de comunicación y Organizaciones diversas	355
102204	F10P2C2A4	Implementación del sistema para la acreditación de los representantes de los medios de comunicación para la cobertura de la Jornada Electoral.	Reporte	3	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Representantes de los medios de comunicación y Organizaciones diversas	355
102205	F10P2C2A5	Instalación del Centro de Comunicaciones para la Jornada Electoral 2018.	Centro de Comunicaciones	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Representantes de los medios de comunicación y Organizaciones diversas	355
102206	F10P2C2A6	Coordinación de las actividades del Programa de Invitados Especiales.	Programa	1	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.20	0	0	0	0	0	0	Usuarios Externos.	S/C





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
102207	F10P2C2A7	Coadyuvancia con la Dirección de Partidos Políticos, en las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos.	Evento	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	Actores Políticos y Ciudadanos	S/C
103000	<b>F10P3</b>	Los servicios técnicos y los mecanismos de comunicación interna son eficientes y adecuados.	Nivel de calidad de los servicios y de la comunicación															
103100	<b>F10P3C1</b>	Conocimiento incrementado en el Instituto, sobre la agenda pública en materia electoral difundida en medios de comunicación.	Nivel de los flujos de información y comunicación															
103101	F10P3C1A1	Elaboración de la Síntesis Electoral y Ejecutiva de Medios Impresos, para su publicación y consulta.	Síntesis	233	21	19	18	21	21	21	18	22	20	22	19	11	Áreas del Instituto y usuarios de la página Web	S/C
103102	F10P3C1A2	Elaboración de la Carpeta Informativa de Medios Impresos, para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	Carpeta	326	27	26	26	29	29	29	25	30	29	30	28	18	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	28
103103	F10P3C1A3	Realización del monitoreo a Medios Electrónicos de Comunicación, de notas informativas en materia política electoral.	Monitoreo	233	21	19	18	21	21	21	18	22	20	22	19	11	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	28
103104	F10P3C1A4	Cobertura fotográfica e integración del acervo de fotografía digital de las actividades y eventos institucionales.	Solicitud	230	20	25	25	25	25	20	15	15	15	15	15	15	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	28
103200	<b>F10P3C2</b>	Servicios y apoyo técnico adecuados brindados.	Nivel de la calidad de los servicios															
103201	F10P3C2A1	Atención de las solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las representaciones de los partidos políticos legalmente acreditadas ante el Instituto, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto, con base en la normatividad vigente aplicable.	Servicio	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Representaciones de los Partidos Políticos	10
103202	F10P3C2A2	Atención de las necesidades y solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto.	Servicio	138	10	15	15	20	15	9	9	9	9	9	9	9	Autoridades y áreas del Instituto	19



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
					Trimestre													
					Unidad de Medida	Cantidad Anual	I			II			III			IV		
e	f	m	a	m			j	j	a	s	o	n	d					
103203	F10P3C2A3	Atención de las solicitudes de impresión de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los Partidos Políticos con registro ante el Instituto.	Impresión	115,000	5,000	8,000	15,000	15,000	15,000	10,000	10,000	8,000	8,000	8,000	8,000	5,000	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	28
103204	F10P3C2A4	Apoyo a la cobertura de eventos y actividades del Instituto, con servicios audiovisuales que sean solicitados.	Servicio	205	15	20	20	25	20	15	15	15	15	15	15	15	Autoridades, áreas del Instituto y Representantes de los Partidos Políticos	28



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca
<b>Nombre del Programa</b>	Fiscalización de los recursos y responsabilidades.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 197, 197 bis del Código Electoral del Estado de México, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México. Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Constatar el cumplimiento por parte de los servidores públicos electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones, antes, durante y posterior a cumplir con la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la entidad.
<b>Área de Adscripción</b>	Contraloría General.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

<b>Efectos</b>	
Sanciones Administrativas.	
Daño en el patrimonio.	
Prestación deficiente del servicio público electoral.	
<b>Problema Central</b>	
Existe el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones o en el uso de los recursos, por parte de los servidores públicos electorales y de los particulares.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Realización de conductas contrarias a las disposiciones jurídicas y administrativas.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Desconocimiento de leyes, normas y disposiciones jurídicas y administrativas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Conductas irregulares no investigadas adecuadamente.
<b>Causa Secundaria 1.3</b>	Conductas irregulares no sancionadas por no estar debidamente sustanciadas.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Debilidades en el sistema de control interno institucional.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Deficiencias en el ambiente de control.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Incumplimiento a las actividades de control.
<b>Causa Secundaria 2.3</b>	Inasistencia a sesiones de comités.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

<b>Fin</b>	
Reducir el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso, por parte de los servidores públicos electorales y en su caso, de los particulares, mediante la correcta investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno, de acuerdo a las atribuciones que la Contraloría General tiene asignadas.	
<b>Propósito 1</b>	Los servidores públicos y, en su caso, los particulares, cumplen las disposiciones jurídicas y administrativas.
<b>Componente 1.1</b>	Leyes, normas y disposiciones jurídicas, observadas.
<b>Componente 1.2</b>	Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente.
<b>Componente 1.3</b>	Conductas irregulares sancionadas al estar sustanciadas y resueltas eficazmente.
<b>Propósito 2</b>	El sistema de control interno institucional esta fortalecido.
<b>Componente 2.1</b>	Ambiente de control fortalecido.
<b>Componente 2.2</b>	Actividades de control desarrolladas.
<b>Componente 2.3</b>	Información de la asistencia a las sesiones de Comités de Adquisiciones y de Transparencia entregada.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F11</b>	Reducir el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso, por parte de los servidores públicos electorales y en su caso, de los particulares, mediante la correcta investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno, de acuerdo a las atribuciones que la Contraloría General tiene asignadas.	Cumplimiento de Normatividad	[ ((1- (Investigaciones que procedieron con conducta calificada / total de investigaciones realizadas)) * 0.3) + ((1 - Total de servidores públicos electorales sancionados / Total de servidores públicos electorales) * 0.2) + ((Acciones de fortalecimiento realizadas / Acciones de fortalecimiento programadas) * 0.3) + ((Actividades de control cumplimentadas / Total de actividades de control programadas) * 0.1) + ((Señalamiento de omisiones presentadas / Total de omisiones identificadas) * 0.1) ] * 100	Anual	Oficios, Informes de Auditoría, Denuncias, Presupuesto Programado Autorizado, Plantilla de Personal	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, estatales y federales.  Las resoluciones por faltas administrativas calificadas como graves son admitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa.
<b>F11P1</b>	Los servidores públicos y, en su caso, los particulares, cumplen las disposiciones jurídicas y administrativas.	Cumplimiento de obligaciones	[1-(Total de servidores públicos electorales sancionados por incumplimiento de obligaciones / Total de servidores públicos electorales)] * 100	Anual	Expedientes	Los Servidores Públicos Electorales conocen el marco normativo que regula el desempeño de sus funciones.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F11P1C1	Leyes, normas y disposiciones jurídicas, observadas.	Acatamiento de Leyes, normas y disposiciones jurídicas	$[ (( \text{Total de formatos de declaración patrimonial recibidos} / \text{Total de oficios en materia patrimonial entregados} ) * 0.5) + ((\text{Total de oficios de obligaciones entregados} / \text{Total de servidores públicos electorales obligados} ) * 0.3) + ((\text{Total de constancias de inhabilitación emitidas} / \text{Total de constancias de inhabilitación solicitadas} ) * 0.2) ] * 100$	Anual	Oficios / Constancias / Formatos	<p>El sistema informático para la declaración patrimonial funciona adecuadamente.</p> <p>Las áreas usuarias solicitan oportunamente la entrega de constancias de inhabilitación.</p>
F11P1C2	Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente.	Índice de investigaciones	$[ ((1 - (\text{Total de investigaciones que procedieron con calificación de conducta} / \text{Total de investigaciones de conductas realizadas})) * 0.4) + (( \text{Total de procedimientos por faltas no graves aceptados} / \text{Total de procedimientos por faltas no graves determinados} ) * 0.2 + ((\text{Total de impugnaciones determinadas a favor} / \text{Total de impugnaciones recibidas} ) * 0.2) + ((\text{Total de seguimientos realizados ante la Fiscalía General} / \text{Total de denuncias presentadas ante la Fiscalía General} ) * 0.2) ] * 100$	Anual	Expedientes	<p>Se cuenta con los recursos humanos y financieros suficientes para llevar a cabo las investigaciones necesarias.</p>
F11P1C3	Conductas irregulares sancionadas al estar sustanciadas y resueltas eficazmente.	Índice de sanciones	$[ ((1 - (\text{Total de sustanciaciones de faltas no graves realizadas} / \text{Total de informes de investigación recibidos})) * 0.7) + ((\text{Total de seguimientos a sentencias realizadas} / \text{Total de sentencias pronunciadas por Tribunales Judiciales} ) * 0.3) ] * 100$	Anual	Expedientes	<p>Se cuenta con los recursos humanos y financieros suficientes para llevar a cabo las sustanciaciones y resoluciones.</p>



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F11P2	El sistema de control interno institucional esta fortalecido.	Fortalecimiento del sistema de control interno	$\left[ \left( \frac{\text{Total de acciones de fortalecimiento realizadas}}{\text{Total de acciones de fortalecimiento programadas}} \times 0.2 \right) + \left( \frac{\text{Total de actividades de control cumplimentadas}}{\text{Total de actividades de control programadas}} \times 0.7 \right) + \left( \frac{\text{Señalamiento de omisiones presentados}}{\text{Total de omisiones identificadas}} \times 0.1 \right) \right] \times 100$	Anual	Oficios, Minutas de Trabajo.	Existen condiciones económicas, sociopolíticas y laborales adecuadas.
F11P2C1	Ambiente de control fortalecido.	Acciones de fortalecimiento	$\left[ \left( \frac{\text{Asistentes a capacitación}}{\text{Total de Convocados}} \times 0.2 \right) + \left( \frac{\text{Acciones de control preventivo realizadas}}{\text{Acciones de control programadas}} \times 0.8 \right) \right] \times 100$	Anual	Registros de asistencia, convocatorias, informes de hallazgos, auditorías internas programadas.	Existe suficiencia presupuestal y profesional.
F11P2C2	Actividades de control desarrolladas.	Cumplimiento de actividades de control	$\left[ \left( \frac{\text{Auditorías realizadas}}{\text{Auditorías programadas}} \times 0.6 \right) + \left( \frac{\text{Seguimiento de observaciones realizadas}}{\text{Seguimientos programados}} \times 0.4 \right) \right] \times 100$	Anual	Informes de auditoría, programa anual de auditoría, oficios de seguimiento.	Existe suficiencia presupuesta y profesional.
F11P2C3	Información de la asistencia a las sesiones de los Comités de Adquisiciones y de Transparencia entregada.	Participaciones en comités	$\left[ \left( \frac{\text{Participaciones en el Comité de Adquisiciones}}{\text{Total de sesiones de Comité realizadas}} \times 0.4 \right) + \left( \frac{\text{Informes de actividades presentados}}{\text{Informes de actividades obligatorios}} \times 0.2 \right) + \left( \frac{\text{Participaciones en Comité de Transparencia}}{\text{Total de sesiones del Comité programadas}} \times 0.2 \right) + \left( \frac{\text{Total de actualizaciones de obligaciones en transparencia realizadas}}{\text{Total de actualizaciones programadas}} \times 0.1 \right) + \left( \frac{\text{Total de solicitudes de información atendidas}}{\text{Total de atenciones programadas}} \times 0.1 \right) \right] \times 100$	Anual	Convocatoria de sesiones de comité de adquisiciones, actas de comité, oficios.	Las sesiones son convocadas con oportunidad.  Se tiene las facultades legales para dar atención a los requerimientos.





## Apertura Programática

**Programa:** Fiscalización de los recursos y responsabilidades

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV						
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d									
110000	F11	Reducir el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso, por parte de los servidores públicos electorales y en su caso, de los particulares, mediante la correcta investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno, de acuerdo a las atribuciones que la Contraloría General tiene asignadas.	Cumplimiento de Normatividad.																	
111000	F11P1	Los servidores públicos y, en su caso, los particulares, cumplen las disposiciones jurídicas y administrativas.	Cumplimiento de obligaciones																	
111100	F11P1C1	Leyes, normas y disposiciones jurídicas, observadas.	Acatamiento de Leyes, normas y disposiciones jurídicas																	
111101	F11P1C1A1	Difusión de las obligaciones en el servicio público electoral.	Cartel	351	1	170	0	0	10	0	170	0	0	0	0	0	0	0	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	351
111102	F11P1C1A2	Otorgamiento de clave, contraseña y/o formato para la presentación de manifestación de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.	Oficio	10,245	60	4,225	25	280	25	25	4,550	535	130	130	130	130			Servidores Públicos Electorales	10,245
111103	F11P1C1A3	Recepción de manifestación de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.	Formato	10,990	1,005	500	1,730	2,010	295	15	20	2,290	2,500	365	130	130			Servidores Públicos Electorales	10,990
111104	F11P1C1A4	Expedición de constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de los servidores públicos electorales.	Constancia	8,751	1,380	2,280	2,200	2,000	400	116	100	100	100	25	25	25			Instituto Electoral del Estado de México	8,751



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
		I			II			III			IV								
						e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d		
111200	<b>F11P1C2</b>	Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente.	Índice de investigaciones																
111201	F11P1C2A1	Investigación de responsabilidades administrativas.	Expediente	110	9	9	9	10	10	9	9	9	9	9	9	9	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	S/C	
111202	F11P1C2A2	Presentación de informes de presunta responsabilidad administrativa.	Informe	38	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	S/C	
111203	F11P1C2A3	Tramitación y en su caso promoción de las impugnaciones que corresponden en términos legales.	Impugnación	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	S/C	
111204	F11P1C2A4	Formulación y seguimiento a denuncias ante la Fiscalía General.	Denuncia	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	S/C	
111300	<b>F11P1C3</b>	Conductas irregulares sancionadas al estar sustanciadas y resueltas eficazmente.	Índice de sanciones																
111301	F11P1C3A1	Sustanciación de procedimientos administrativos en relación con faltas administrativas.	Procedimientos	38	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	S/C	
111302	F11P1C3A2	Seguimiento a las sentencias pronunciadas por tribunales jurisdiccionales, conforme a la cadena impugnativa correspondiente.	Seguimiento	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Servidores Públicos Electorales / ciudadanía	S/C	



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
112000	<b>F11P2</b>	El sistema de control interno institucional esta fortalecido.	Fortalecimiento del sistema de control interno															
112100	<b>F11P2C1</b>	Ambiente de control fortalecido.	Acciones de fortalecimiento															
112101	F11P2C1A1	Capacitación del personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y sistema de gestión de la calidad.	Curso	5	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	Servidores Públicos Electorales	S/C
112102	F11P2C1A2	Realización de acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el Órgano Central y Desconcentrados.	Acción	1,250	175	175	175	175	175	175	175	5	5	5	5	5	Ciudadanía	S/C
112200	<b>F11P2C2</b>	Actividades de control desarrolladas.	Cumplimiento de actividades de control															
112201	F11P2C2A1	Presentación de propuesta al Consejo General del Programa Anual de Auditoría Interna 2019.	Propuesta	1	0	0	0	0	0	0.20	0.20	0.20	0.40	0	0	0	Ciudadanía	S/C
112202	F11P2C2A2	Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2018.	Informe de auditoría	7	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1	Ciudadanía	S/C
112203	F11P2C2A3	Seguimiento a las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones y así como las determinadas por los entes externos hasta su solventación.	Seguimiento	14	1	1	1	1	1	0	1	0	2	2	2	2	Ciudadanía	S/C



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
112300	<b>F11P2C3</b>	Información de la asistencia a las sesiones de los Comités de Adquisiciones y de Transparencia entregada	Participaciones en comités															
112301	F11P2C3A1	Revisión de las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados, para que se ajusten a los procedimientos normativos y a los montos autorizados, dando seguimiento a los testimonios que rinda el testigo social, en su caso.	Asistencia	220	25	25	25	25	25	25	25	10	10	10	10	5	Ciudadanía	S/C
112302	F11P2C3A2	Presentación de los informes mensuales y anual de las actividades de la Contraloría General.	Informe	13	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ciudadanía/ Servidores Públicos Electorales	S/C
112303	F11P2C3A3	Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Comité de Transparencia.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ciudadanía/ Servidores Públicos Electorales	S/C
112304	F11P2C3A4	Dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Contraloría General.	Actualización	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Ciudadanía/ Servidores Públicos Electorales	S/C
112305	F11P2C3A5	Atención de solicitudes de acceso a la información pública y ARCO.	Atención	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Ciudadanía/ Servidores Públicos Electorales	S/C



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales; así como vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1. México en Paz. Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1. Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1. Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Artículo 41, base V, apartado A y B, numeral 6 y 7, apartado C, numeral 8; y 116, fracción IV, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo décimo primero Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículo 270 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, denominado "Procedimiento para la operación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos". Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 69, 183, fracción II, inciso b; 204, y 471, fracciones III, IV y V del Código Electoral del Estado de México. Artículos séptimo y décimo cuarto Transitorios del Código Electoral del Estado de México. Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales. Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM, en relación con su Anexo Técnico.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, fracciones: I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática; II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y, III.- En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad Técnica de Fiscalización.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación.

<b>Efectos</b>	
Imposición de sanciones a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local y a organizaciones de observadores electorales locales.	
Que las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos no obtengan su registro como partido político local.	
Debilidad del régimen democrático.	
Falta de credibilidad de la sociedad en la transparencia y rendición de cuentas.	
Falta de cumplimiento del marco legal normativo y reglamentario.	
Que los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones no obtengan su registro en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)	
<b>Problema Central</b>	
Uso inadecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el incumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación en apego a la normatividad electoral aplicable.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, incumplen en tiempo y forma las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Informes presentados careciendo de los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas insuficientemente a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
<b>Causa Inmediata 2</b>	Las organizaciones de observadores electorales locales, incumplen en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.
<b>Causa Secundaria 2.1</b>	Informes presentados careciendo de los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Causa Secundaria 2.2</b>	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas insuficientemente a las organizaciones de observadores electorales locales, para el cumplimiento de sus obligaciones.
<b>Causa Inmediata 3</b>	El Interventor determina y aplica ineficazmente el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.
<b>Causa Secundaria 3.1</b>	Fase preventiva no realizada con las medidas necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público.
<b>Causa Secundaria 3.2</b>	Fase de liquidación no efectuada a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.
<b>Causa Secundaria 3.3</b>	Fase de adjudicación no ejecutada por medio de diversas acciones.
<b>Causa Inmediata 4</b>	Los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones incumplen con la normatividad electoral vigente, relacionada con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).
<b>Causa Secundaria 4.1</b>	Información solicitada no presentada en tiempo y forma.
<b>Causa Secundaria 4.2</b>	Medio de acceso (liga pública y folio) al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos proporcionado ineficazmente.
<b>Causa Secundaria 4.3</b>	Registro de candidatos aprobados insatisfactoriamente.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación.

<b>Fin</b>	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación en apego a la normatividad electoral aplicable.
<b>Propósito 1</b>	Las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, cumplen en tiempo y forma las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.
<b>Componente 1.1</b>	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
<b>Componente 1.2</b>	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
<b>Propósito 2</b>	Las organizaciones de observadores electorales locales, cumplen en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.
<b>Componente 2.1</b>	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.
<b>Componente 2.2</b>	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones de observadores electorales locales, para el cumplimiento de sus obligaciones.
<b>Propósito 3</b>	El Interventor determina y aplica eficazmente el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.
<b>Componente 3.1</b>	Fase preventiva realizada con las medidas necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público.
<b>Componente 3.2</b>	Fase de liquidación efectuada a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.
<b>Componente 3.3</b>	Fase de adjudicación ejecutada por medio de diversas acciones.
<b>Propósito 4</b>	Los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones cumplen con la normatividad electoral vigente, relacionada con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).
<b>Componente 4.1</b>	Información solicitada presentada en tiempo y forma.
<b>Componente 4.2</b>	Medio de acceso (liga pública y folio) al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos proporcionado eficazmente.
<b>Componente 4.3</b>	Registro de candidatos aprobados satisfactoriamente.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación en apego a la normatividad electoral aplicable.	Uso adecuado de recursos y nivel de cumplimiento de normatividad electoral	$(0.1 * (\text{Número de Observaciones / aspectos a auditar}) + 0.1 * (\text{Monto Observado / monto auditado}) + 0.1 * (\text{Número de reglas cumplidas en el Procedimiento de Liquidación / total de reglas obligadas a cumplir en el Procedimiento de Liquidación}) + 0.7 * (\text{Registros aprobados / total de registros obligados a aprobar})) * 100$	Anual	Informe	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales y delegación de facultades por parte del INE.
F12P1	Las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, cumplen en tiempo y forma las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local	$(0.4 * (\text{Número de informes presentados en tiempo / total de informes presentados}) + 0.6 * (\text{Número de informes completos presentados / total de informes presentados})) * 100$	Trimestral	Informe	Existen condiciones sociopolíticas adecuadas.
F12P1C1	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente	$(1 - (\text{Informes con Observaciones Mayores detectadas / informes presentados})) * 100$	Trimestral	Informe	Las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos conocen la normatividad aplicable.





Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12P1C2	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.	Nivel de disminución de las observaciones después de la asesoría a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	((Observaciones detectadas en los informes presentados después de la asesoría / Observaciones detectadas en los informes presentados antes de la asesoría)-1)*100	Trimestral	Bitácora	Se cuenta con los recursos necesarios para proporcionar orientación y capacitación a las organizaciones de ciudadanos.
<b>F12P2</b>	Las organizaciones de observadores electorales locales, cumplen en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las organizaciones de observadores electorales locales.	$(0.7 * (\text{Número de normas cumplidas} / \text{total de normas obligadas a cumplir}) + 0.3 * (\text{Número de asesorías realizadas} / \text{total de asesorías programadas})) * 100$	Anual	Informe	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F12P2C1	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente.	$(\text{Número de normas cumplidas} / \text{total de normas obligadas a cumplir}) * 100$	Anual	Informe	Las organizaciones de observadores electorales locales conocen la normatividad aplicable.
F12P2C2	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones de observadores electorales locales, para el cumplimiento de sus obligaciones.	Nivel de cumplimiento del programa de asesorías	$(\text{Número de asesorías realizadas} / \text{total de asesorías programadas}) * 100$	Anual	Bitácora	Se cuenta con los recursos necesarios para proporcionar orientación y capacitación a las organizaciones de observadores locales.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>F12P3</b>	El Interventor determina y aplica eficazmente el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente.	(Número de reglas cumplidas en la Fase Preventiva + Número de reglas cumplidas en la Fase de Liquidación + Número de reglas cumplidas en la Fase de Adjudicación / total de reglas obligadas a cumplir en la Fase Preventiva + Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Liquidación + Total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Adjudicación)*100	Anual	Informe	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F12P3C1	Fase preventiva realizada con las medidas necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase Preventiva	(Número de reglas cumplidas en la Fase Preventiva / total de reglas obligadas a cumplir en la Fase Preventiva)*100	Anual	Informe	El personal conoce la normatividad aplicable respecto a la Fase preventiva.
F12P3C2	Fase de liquidación efectuada a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase de Liquidación	(Número de reglas cumplidas en la Fase de Liquidación / total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Liquidación)*100	Anual	Informe	El personal conoce la normatividad aplicable respecto a la Fase de liquidación.
F12P3C3	Fase de adjudicación ejecutada por medio de diversas acciones.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase de Adjudicación	(Número de reglas cumplidas en la Fase de Adjudicación / total de reglas obligadas a cumplir en la Fase de Adjudicación)*100	Anual	Informe	El personal conoce la normatividad aplicable respecto a la Fase de adjudicación.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F12P4	Los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones cumplen con la normatividad electoral vigente, relacionada con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	Nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente relacionadas con el Sistema Nacional de Registro	(Información presentada por los Aspirantes, Candidatos Independientes y Candidatos de Partidos Políticos y Coaliciones + Medios de Acceso proporcionados + Registro de Candidatos Aprobados / total de información obligada a presentar + Total de medios obligados a proporcionar + Total de registros obligados a aprobar)*100	Anual	Informe	Existen condiciones económicas, sociopolíticas, y laborales adecuadas.
F12P4C1	Información solicitada presentada en tiempo y forma.	Grado de cumplimiento de la información solicitada	(Información presentada por los Aspirantes, Candidatos Independientes y Candidatos de Partidos Políticos y Coaliciones / total de información obligada a presentar)*100	Anual	Informe	Los Aspirantes, Candidatos Independientes y Candidatos de Partidos Políticos y Coaliciones, conocen la normatividad aplicable.
F12P4C2	Medio de acceso (liga pública y folio) al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos proporcionado eficazmente.	Grado de cumplimiento de medios de acceso	(Medios de acceso proporcionados / total de medios obligados a proporcionar)*100	Anual	Informe	Existen condiciones presupuestales, tecnológicas y criterios de actuación adecuados.
F12P4C3	Registro de candidatos aprobados satisfactoriamente.	Grado de cumplimiento del registro de candidatos	(Registro de Candidatos aprobados / total de registros obligados a aprobar)*100	Anual	Informe	Existen condiciones presupuestales, tecnológicas y criterios de actuación adecuados.



## Apertura Programática

**Programa:** Fiscalización a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
120000	F12	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación en apego a la normatividad electoral aplicable.	Uso adecuado de recursos y nivel de cumplimiento de normatividad electoral															
121000	F12P1	Las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, cumplen en tiempo y forma las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local															
121100	F12P1C1	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente															
121101	F12P1C1A1	Registro y control de las acreditaciones de los órganos de administración de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Acreditación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
121102	F12P1C1A2	Revisión de los informes de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
121103	F12P1C1A3	Circularización de las operaciones con personas físicas y morales de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
121104	F12P1C1A4	Realización de la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político local.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
121200	<b>F12P1C2</b>	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.	Nivel de disminución de las observaciones después de la asesoría a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos																
121201	F12P1C2A1	Orientación, asesoría y capacitación a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local para el cumplimiento de sus obligaciones.	Bitácora	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
121202	F12P1C2A2	Elaboración de un plan específico de orientación, asesoría y capacitación para las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos	1
122000	<b>F12P2</b>	Las organizaciones de observadores electorales locales, cumplen en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.	Nivel de informes presentados en tiempo y forma por las organizaciones de observadores electorales locales																
122100	<b>F12P2C1</b>	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.	Grado de conocimiento de la normatividad electoral vigente																
122101	F12P2C1A1	Registro y control de las acreditaciones del responsable de finanzas de las organizaciones de observadores electorales locales.	Acreditación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones de observadores electorales locales	1
122102	F12P2C1A2	Revisión de los informes de las organizaciones de observadores electorales locales.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones de observadores electorales locales	1



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	Tipo	Cantidad					
122103	F12P2C1A3	Circularización de las operaciones con personas físicas y morales de las organizaciones de observadores electorales locales.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
122104	F12P2C1A4	Realización de la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal de las organizaciones de observadores electorales locales.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
122200	<b>F12P2C2</b>	Orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones de observadores electorales locales, para el cumplimiento de sus obligaciones.	Nivel de cumplimiento del programa de asesorías															
122201	F12P2C2A1	Orientación, asesoría y capacitación a las organizaciones de observadores electorales locales para el cumplimiento de sus obligaciones.	Bitácora	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones de observadores electorales locales	1
122202	F12P2C2A2	Elaboración de un plan específico de orientación, asesoría y capacitación para las organizaciones de observadores electorales locales.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Organizaciones de observadores electorales locales	1
123000	<b>F12P3</b>	El Interventor determina y aplica eficazmente el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente															
123100	<b>F12P3C1</b>	Fase preventiva realizada con las medidas necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase Preventiva															
123101	F12P3C1A1	Reunión con el responsable del Órgano Interno o dirigentes en el domicilio fiscal o social del partido político local en liquidación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2
123102	F12P3C1A2	Entrega-recepción de los bienes y recursos del partido político local en liquidación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral										Beneficiarios/ Destinatarios			
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre										Tipo	Cantidad		
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
123103	F12P3C1A3	Apertura de la cuenta bancaria mancomunada para fines de la liquidación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2
123104	F12P3C1A4	Presentación de un informe a la Unidad Técnica de Fiscalización, en la Fase Preventiva, por parte del Interventor, previo otorgamiento de la garantía de audiencia al partido político local en liquidación.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	2
123105	F12P3C1A5	Presentación de informes de actividades del Interventor, ante la Unidad Técnica de Fiscalización.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
123200	<b>F12P3C2</b>	Fase de liquidación efectuada a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.	Grado de cumplimiento de la normatividad electoral vigente en la Fase de Liquidación															
123201	F12P3C2A1	Presentación de informe previo de liquidación.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Comisión Temporal de Fiscalización	1
123202	F12P3C2A2	Emisión del aviso de liquidación y determinación de la procedencia de créditos para ser o no ser reconocidos en la lista definitiva de adeudos.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
123203	F12P3C2A3	Elaboración y presentación del informe una vez aprobada la lista de créditos, en términos del artículo 58, fracción V del Código Electoral del Estado de México. Al no ser suficientes los recursos financieros se ejecutará el procedimiento de enajenación de bienes y derechos del partido político local en liquidación.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	3
123204	F12P3C2A4	Realización de actos relacionados con la subasta pública de los bienes del partido político local en liquidación y entrega jurídica y material de los bienes subastados.	Convocatoria para subasta pública	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	3
123205	F12P3C2A5	Pago de obligaciones debidamente reconocidas en orden de prelación.	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	3
123206	F12P3C2A6	Presentación de informes de actividades del Interventor en la fase de liquidación, ante la Unidad Técnica de Fiscalización.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
123300	<b>F12P3C3</b>	Fase de adjudicación ejecutada por medio de diversas acciones.	Grado de cumplimiento a la normatividad electoral vigente en la Fase de Adjudicación.															
123301	F12P3C3A1	Realización de los trámites necesarios para transferir los recursos en efectivo, o en su caso, bienes muebles e inmuebles a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	1
123302	F12P3C3A2	Cancelación de cuentas bancarias, derivado de la transferencia de recurso a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.	Oficio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Interventor Partido Político Local en liquidación	2
123303	F12P3C3A3	Presentación del informe final de cierre del procedimiento de liquidación.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización Comisión Temporal de Fiscalización	2
123304	F12P3C3A4	Presentación de informes de actividades del interventor, en la fase de adjudicación ante la Unidad Técnica de Fiscalización.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Unidad Técnica de Fiscalización	1
124000	<b>F12P4</b>	Los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones cumplen con la normatividad electoral vigente, relacionada con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	Nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente relacionadas con el Sistema Nacional de Registro															
124100	<b>F12P4C1</b>	Información solicitada presentada en tiempo y forma.	Grado de cumplimiento de la información solicitada															
124101	F12P4C1A1	Realización de las actividades correspondientes para informar al INE de las personas que fungirán como enlace y del personal responsable del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	Oficio	1	0	0.33	0.33	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	Instituto Nacional Electoral Instituto Electoral del Estado de México	2
124102	F12P4C1A2	Obtención de datos de localización y documentación relacionada con los requisitos de registro de los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones.	Oficio	1	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0	0	0	0	0	0	0	Unidad Técnica de Fiscalización	1





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
124103	F12P4C1A3	Orientación a los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones para la presentación del formulario de registro e informe de capacidad económica.	Bitácora	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.15	0	0	0	0	0	0	Sujetos obligados Unidad Técnica de Fiscalización	2
124104	F12P4C1A4	Remisión de la documentación e información de las actividades realizadas al INE.	Oficio	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Fiscalización	2
124105	F12P4C1A5	Ejecución de acciones para informar, remitir y solicitar a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto documentación relacionada con las actividades efectuadas en el (SNR) que obren en los expedientes de la Unidad Técnica de Fiscalización.	Oficio	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Fiscalización	2
124200	<b>F12P4C2</b>	Medio de acceso (liga pública y folio) al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos proporcionado eficazmente.	Grado de cumplimiento de medios de acceso															
124201	F12P4C2A1	Gestión de la liga electrónica y folio de acceso para el registro de los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones.	Oficio	1	0	0	0.33	0.33	0.34	0	0	0	0	0	0	0	Sujetos obligados. Unidad Técnica de Fiscalización	2
124202	F12P4C2A2	Notificación a los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones del medio de acceso (liga pública y folio), así como del nombre del responsable de la gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	Oficio	1	0	0	0.33	0.33	0.34	0	0	0	0	0	0	0	Sujetos obligados	1
124300	F12P4C3	Registro de candidatos aprobados satisfactoriamente.	Grado de cumplimiento del registro de candidatos															
124301	F12P4C3A1	Recepción y validación de los formularios de registro e informes de capacidad económica en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) contra la documentación presentada por los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones, así como detección de inconsistencias.	Oficio	1	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0	0	0	0	0	0	0	Unidad Técnica de Fiscalización	1



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
124302	F12P4C3A2	Remisión a la Dirección de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, las inconsistencias detectadas en el registro de las candidaturas postuladas.	Informe	1	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Fiscalización	2
124303	F12P4C3A3	Seguimiento a las inconsistencias reportadas a la Dirección de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.	Informe	1	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Fiscalización	2
124304	F12P4C3A4	Aprobación del registro mediante la firma electrónica, en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la normatividad electoral vigente.	Informe	1	0	0	0	0.50	0.50	0	0	0	0	0	0	0	Sujetos obligados	1
124305	F12P4C3A5	Gestión de cancelaciones, sustituciones o modificaciones de datos.	Informe	1	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0	0	0	0	0	0	Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Fiscalización	2



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>Entidad</b>	Estado de México
<b>Municipio</b>	Toluca

<b>Nombre del Programa</b>	Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Arts. 1, 4 y Art. 41 Frac. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Arts. 5 y 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Art.7, Frac. I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Art. 3, Fracs. 4 y 5 de la Ley General de Partidos Políticos; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; Arts. 25, frac. I, 26, 27, 28, fracs. III y IV, y 37 del Código Electoral del Estado de México; Acuerdo No. IEEM/CG/52/2016 por el que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia como oficina adscrita a la Presidencia del Consejo General, Artículo 49 del Reglamento Interno y Apartado 8 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México: I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática. III. En el ámbito de sus atribuciones, Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. VI. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad de Género y Erradicación de la Violencia adscrita a la Presidencia del Consejo General.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.

<b>Efectos</b>	
Perpetuación de las desigualdades y violencia de género al interior y exterior del IEEM.	
La ciudadanía del Estado de México y quienes laboran en el Instituto Electoral del Estado de México, tienen poco acceso a las oportunidades y los beneficios derivados de las acciones a favor de la igualdad de género, de la no discriminación y del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	
<b>Problema Central</b>	
El Instituto Electoral del Estado de México incumple sus obligaciones en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Las acciones institucionales son insuficientes y limitadas para promover y garantizar la igualdad de género, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, hacia el interior y exterior del IEEM.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Los marcos normativos, programáticos y presupuestales para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el cumplimiento de los fines y funciones del IEEM, se aplican inadecuadamente.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Personal y funcionariado del IEEM, representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía en general, con poca sensibilización, conocimientos, competencias y habilidades técnicas en materia de derechos humanos, derechos político-electorales de las mujeres, género y violencia de género.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.

<b>Fin</b>	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Instituto Electoral del Estado de México en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres, a través de acciones institucionales suficientes y adecuadas para su promoción y garantía, hacia el interior y exterior del IEEM.
<b>Propósito 1</b>	Las acciones institucionales son suficientes y adecuadas para promover y garantizar la igualdad de género, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, hacia el interior y exterior del IEEM.
<b>Componente 1.1</b>	Los marcos normativos, programáticos y presupuestales para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el cumplimiento de los fines y funciones del IEEM, son aplicados adecuadamente.
<b>Componente 1.2</b>	Personal y funcionariado del IEEM, representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía relacionada con el actuar institucional, sensibilizados y capacitados, con conocimientos, competencias y habilidades técnicas en materia de derechos humanos, derechos político-electorales de las mujeres, género y violencia de género.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F13	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Instituto Electoral del Estado de México en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres, a través de acciones institucionales suficientes y adecuadas para su promoción y garantía, hacia el interior y exterior del IEEM.	Nivel de cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia.	(Número de acciones realizadas en 2018/ número de acciones programadas en 2018)*100	Anual	Informe de Resultados del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales.
F13P1	Las acciones institucionales son suficientes y adecuadas para promover y garantizar la igualdad de género, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, hacia el interior y exterior del IEEM.	Nivel de ejecución de las acciones para la igualdad de género y erradicación de la violencia	(Acciones para la igualdad de género implementadas/acciones para la igualdad de género programadas*0.6) + (acciones para la erradicación de la violencia implementadas/acciones para la erradicación de la violencia programadas*0.4)*100	Anual	Documentos e informes.	Se tienen condiciones sociopolíticas y laborales adecuadas.
F13P1C1	Marcos normativos, programáticos y presupuestales para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el cumplimiento de los fines y funciones del IEEM, aplicados adecuadamente.	Nivel de cumplimiento de actividades de desarrollo de marcos normativos, programáticos y presupuestales.	Marcos normativos, programáticos y presupuestales implementados/ Marcos normativos, programáticos y presupuestales programados.	Semestral	Informe de avances	Marcos normativos, programáticos y presupuestales aprobados por autoridades correspondientes.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F13P1C2	Personal y funcionariado del IEEM, representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía relacionada con el actuar institucional, sensibilizados y capacitados, con conocimientos, competencias y habilidades técnicas en materia de derechos humanos, derechos político-electorales de las mujeres, género y violencia de género.	Porcentaje de mejora en sensibilización, capacitación y formación del personal y funcionariado del IEEM representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía relacionada con el actuar institucional.	(Promedio de resultado de evaluaciones y consultas finales / Promedio de evaluaciones y consultas iniciales)*100	Semestral	Evaluaciones y consultas	Titulares de áreas autorizan participación del personal en cursos de capacitación y formación; representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía, abiertos a procesos de sensibilización y capacitación.



## Apertura Programática

**Programa:** Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
130000	F13	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Instituto Electoral del Estado de México en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres, a través de acciones institucionales suficientes y adecuadas para su promoción y garantía, hacia el interior y exterior del IEEM.	Nivel de cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia.															
131000	F13P1	Las acciones institucionales son suficientes y adecuadas para promover y garantizar la igualdad de género, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, hacia el interior y exterior del IEEM.	Nivel de ejecución de las acciones para la igualdad de género y erradicación de la violencia															
131100	F13P1C1	Marcos normativos, programáticos y presupuestales para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el cumplimiento de los fines y funciones del IEEM, aplicados adecuadamente.	Nivel de cumplimiento de actividades de desarrollo de marcos normativos, programáticos y presupuestales															
131101	F13P1C1A1	Desarrollo de diagnósticos y estudios sobre la situación actual y real de las desigualdades y la violencia género en el interior del IEEM y en el ejercicio de los derechos político-electorales en el Estado de México.	Documento	3	0	0	0	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.36	Servidoras/es Electorales y Ciudadanía	S/C
131102	F13P1C1A2	Incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación institucional.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Servidoras/es Electorales y Ciudadanía	S/C





Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
131200	F13P1C2	Personal y funcionariado del IEEM, representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía relacionada con el actuar institucional, sensibilizados y capacitados, con conocimientos, competencias y habilidades técnicas en materia de derechos humanos, derechos político-electorales de las mujeres, género y violencia de género.	Porcentaje de mejora en sensibilización, capacitación y formación del personal y funcionariado del IEEM representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía relacionada con el actuar institucional.															
131201	F13P1C2A1	Realización de cursos y campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre derechos humanos, género y violencia de género, para personal y funcionariado del IEEM, liderazgos y militantes de partidos políticos y ciudadanía.	Acciones	54	0	15	14	2	1	1	3	8	3	3	2	2	Servidoras/es Electorales, Militantes de Partidos Políticos y Ciudadanía	S/C
131202	F13P1C2A2	Diversificación y fortalecimiento de mecanismos institucionales, acciones partidarias y herramientas para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y libres de violencia y exigir su respeto.	Acciones	8	0	1	1	0	0	1	0	0	2	2	1	0	Servidoras/es Electorales, Militantes de Partidos Políticos y Ciudadanía	S/C



## Sistema de Gestión de Resultados

<b>Organismo Público Local</b>	Instituto Electoral del Estado de México.
<b>Entidad</b>	Estado de México.
<b>Municipio</b>	Toluca.

<b>Nombre del Programa</b>	Transparencia y Acceso a la Información.
<b>Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo)</b>	VI. 1 México en Paz. Objetivo 1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia.
<b>Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo)</b>	Eje Transversal Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.
<b>Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal)</b>	No aplica.
<b>Sustento Jurídico</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Código Electoral del Estado de México, Reglamento Interno, Manual de Organización, Diversa Normatividad Interna.
<b>Vinculación con el Objetivo de la Institución</b>	Artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática. III.-Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones. V.- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio. VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
<b>Área de Adscripción</b>	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.



## Árbol de Problemas

**Programa:** Transparencia y Acceso a la Información.

<b>Efectos</b>	
Incumplimiento de los fines institucionales.	
Inobservancia de la normatividad relativa al Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de datos Personales.	
Inconformidad y suspicacia de la sociedad hacia la Institución.	
<b>Problema Central</b>	
Incumplimiento a la normatividad vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	
<b>Causas</b>	
<b>Causa Inmediata 1</b>	Deficiencia en la atención de solicitudes de información pública en materia electoral.
<b>Causa Secundaria 1.1</b>	Respuestas insuficientes e inadecuadas por fallas en sistemas, por deficiente atención a los solicitantes y por incorrecta canalización a las áreas.
<b>Causa Secundaria 1.2</b>	Respuestas inadecuadas e inoportunas por parte de las áreas involucradas, por falta de interés en el tema y desorganización en el manejo de la información.



## Árbol de Objetivos

**Programa:** Transparencia y Acceso a la Información.

<b>Fin</b>	
Contribuir al ejercicio del derecho de la ciudadanía mexiquense al acceso a la información pública en forma transparente y actualizada, así como a la debida protección de sus datos personales mediante la atención adecuada de las solicitudes de información.	
<b>Propósito 1</b>	Las solicitudes de información de la ciudadanía mexiquense, son atendidas adecuadamente, de acuerdo a la normatividad de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales vigente.
<b>Componente 1.1</b>	Respuestas suficientes y adecuadas a las solicitudes de información a la Unidad de Transparencia, a través de sistemas óptimos de gestión de información, atención adecuada a solicitantes y canalización correcta a las áreas involucradas.
<b>Componente 1.2</b>	Respuestas adecuadas y oportunas, de las áreas involucradas, hacia la Unidad de Transparencia.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Programa:** Transparencia y Acceso a la Información.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
F14	Contribuir al ejercicio del derecho de la ciudadanía mexiquense al acceso a la información pública en forma transparente y actualizada, así como a la debida protección de sus datos personales mediante la atención adecuada de las solicitudes de información.	Eficacia en la Transparencia	(número de solicitudes atendidas / número de solicitudes registradas) * 100	Anual	Registros de las solicitudes del Sistema.	Existe continuidad en las políticas gubernamentales, federales y estatales.
F14P1	Las solicitudes de información de la ciudadanía mexiquense, son atendidas adecuadamente, de acuerdo a la normatividad de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales vigente.	Calidad del servicio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información	(número de solicitudes calificadas como buenas y excelentes/ Total de solicitudes registradas) * 100	Semestral	Informe de calificaciones de las respuestas a las solicitudes	Se tienen condiciones sociopolíticas y laborales adecuadas.
F14P1C1	Respuestas suficientes y adecuadas a las solicitudes de información a la Unidad de Transparencia, a través de sistemas óptimos de gestión de información, atención adecuada a solicitantes y canalización correcta a las áreas involucradas.	Eficacia en las tramitación de las solicitudes.	(Solicitudes tramitadas en forma completa y oportuna/Total de solicitudes registradas) *100%	Semestral	Registro de solicitudes.	Se cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el adecuado trámite de los diversos documentos internos y externos.
F14P1C2	Respuestas adecuadas y oportunas, de las áreas involucradas, hacia la Unidad de Transparencia.	Eficacia en las respuestas de las áreas a solicitudes de información.	(solicitudes adecuadamente atendidas por las áreas /Total de solicitudes registradas) *100	Semestral	Registro de solicitudes.	Se cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el adecuado trámite de los diversos documentos.



## Apertura Programática

**Programa:** Transparencia y Acceso a la Información.

Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios		
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad	
					I			II			III			IV					
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d								
140000	F14	Contribuir al ejercicio del derecho de la ciudadanía mexiquense al acceso a la información pública en forma transparente y actualizada, así como a la debida protección de sus datos personales mediante la atención adecuada de las solicitudes de información.	Eficacia en la Transparencia																
141000	F14P1	Las solicitudes de información de la ciudadanía mexiquense, son atendidas adecuadamente, de acuerdo a la normatividad de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales vigente.	Calidad del servicio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información																
141100	F14P1C1	Respuestas suficientes y adecuadas a las solicitudes de información a la Unidad de Transparencia, a través de sistemas óptimos de gestión de información, atención adecuada a solicitantes y canalización correcta a las áreas involucradas.	Eficacia en las respuestas de la solicitudes.																
141101	F14P1C1A1	Diseño e implementación de políticas, programas y procedimientos de Transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13
141102	F14P1C1A2	Registro y tramite de las solicitudes de información, tanto en materia de acceso a la Información Pública, como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas Ciudadanos	13 S/C
141103	F14P1C1A3	Elaboración de análisis estadístico de la calidad y oportunidad en la atención de las solicitudes de información.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	Unidades Administrativas	13
141104	F14P1C1A4	Rendición de informes de actualización de la Información Pública de las áreas del IEEM correspondiente a las obligaciones en materia de Transparencia en la Plataforma Nacional.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidades Administrativas	13



Clave	Nivel	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD  (Descripción)	Meta Programada 2018		Meta Trimestral												Beneficiarios/ Destinatarios	
			Unidad de Medida	Cantidad Anual	Trimestre												Tipo	Cantidad
					I			II			III			IV				
e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d							
141105	F14P1C1A5	Rendición de los informes al Comité de Transparencia, así como al Consejo General e integración y remisión de la estadística al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	Unidades Administrativas	13
141200	<b>F14P1C2</b>	Respuestas adecuadas y oportunas, de las áreas involucradas, hacia la Unidad de Transparencia.	Eficacia en las respuestas de las áreas a solicitudes de información.															
14201	F14P1C2A1	Elaboración de informes de calidad y oportunidad en la entrega de información de las áreas involucradas.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Unidades Administrativas	13
14202	F1P1C2A2	Capacitación a las áreas en materia de Acceso a la información pública, Transparencia y Protección de datos personales.	Curso	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	Unidades Administrativas	13